MANUALES COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2024

GUÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR

HACIA UN FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR EN LA COOPERACION ESPAÑOLA

VERSIÓN DIGITAL

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación
Española

Guía de agricultura familiar. Hacia un fortalecimiento del subsector en la Cooperación Española

© AECID, 2024
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Av. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid, España
Teléfono: +34 91 583 81 00

NIPO en línea—**109-24-041-9**
Catálogo general de publicaciones oficiales: https://cpage.mpr.gob.es
www.aecid.es

Dirección y Coordinación: Ana-Regina Segura Martínez.
Jefa del Área de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición de AECID.

Agradecimientos: Este estudio ha sido elaborado por el Foro Rural Mundial mediante una asistencia técnica, siendo la encargada de este trabajo **Elisa Mateo Cameno**.

Para la recopilación de las siete iniciativas destacadas en el ámbito de la agricultura familiar aplicando diferentes enfoques, llevadas a cabo a través de proyectos financiados por la AECID, se ha contado con entrevistas y solicitud de materiales a responsables de las siguientes ONGD: Enraíza Derechos, ACODEA, Justicia Alimentaria, Amigos de la Tierra, CODESPA, CERAI y Ayuda en Acción.

Así mismo, Nuria San Segundo nos ha apoyado en el proceso de gestión de esta publicación.

Cita recomendada: AECID. 2024. *Guía de Agricultura Familiar, hacia un fortalecimiento del subsector en la Cooperacion Española*. Madrid: AECID. Manuales Cooperación Española 2024, nº 12. Versión digital

Fotografías: páginas 3, 8, 12, 18, 19, 22, 23, 28, 46, 77. Seleccionadas del Concurso Internacional de Fotografías "Muestras de la Sostenibilidad de la Agricultura Familiar" organizado por el Foro Rural Mundial en el marco de la VIII Conferencia Global "Agricultura Familiar: Sostenibilidad de Nuestro Planeta".

Diseño original: Frank Martínez Soriano. *frank@frankmartinezportfolio.com*
Maquetación: Lara Lanceta

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del copyright.

MUJER SECANDO PESCADO. FILIPINAS. ANTHONY INTO © Y FORO RURAL MUNDIAL.

ÍNDICE

Pág 6 **1. INTRODUCCIÓN**

Pág 9 **2. LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y EQUITATIVOS.**

Pág 10 2.1 UNA MIRADA A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SU SIGNIFICADO.

Pág 14 2.2 EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES.

Pág 24 2.3 IMPULSANDO LOS ODS A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

Pág 29 **3. UN RECONOCIMIENTO EN EXPANSIÓN.**

Pág 31 3.1 LA INCLUSIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LA AGENDA GLOBAL.

Pág 39 3.2 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

Pág 42 3.3 EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA.

Pág 47 **4. LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.**

Pág 49 4.1 LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL ENTORNO NORMATIVO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Pág 50 4.2 UN RECORRIDO POR LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Pág 58 4.3 LOS PLANES DIRECTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Pág 63 4.4 SEGUIMIENTO DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO.

Pág 65 4.5 INTERVENCIONES DESTACADAS DE AGRICULTURA FAMILIAR

Pág 78 **5. FORTALECIENDO LA AGRICULTURA FAMILIAR. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARA AL FUTURO.**

Pág 81 **BIBLIOGRAFÍA**

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIAF	Año Internacional de Agricultura Familiar
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria
CEDAF	Comité Español del Decenio de Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
COP28	28ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DNUAF	Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028
DRASAN	Desarrollo Rural, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Nutrición
FAO	Food and Agriculture Organization
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FRM	Foro Rural Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ILC	International Land Coalition
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAN	Plan de Acción Nacional
PAR	Plan de Acción Regional MAP INCLUIR EN ACRONIMO
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano y Caribeño
PAS	Plan de Acción Sectorial
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional

INTRODUCCIÓN

La agricultura familiar es la principal forma de producción de alimentos en el mundo, abarcando entre el 70% y el 80% de las tierras agrícolas y constituyendo la base de nuestro sistema alimentario. Este sector no solo es clave para garantizar la seguridad alimentaria global, sino que también desempeña un papel fundamental en la conservación del medio ambiente. La agricultura familiar es vital para la preservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, actúa como motor de desarrollo social y económico en los territorios rurales, contribuyendo a la cohesión y el dinamismo local.

A pesar de su reconocido papel en la construcción de sistemas alimentarios resilientes, inclusivos y sostenibles, agricultores y agricultoras familiares se encuentran a menudo entre los grupos más excluidos en las políticas públicas y los mercados. Enfrentan limitaciones en el acceso a la tierra, financiación, maquinaria y servicios esenciales como la salud, educación e infraestructura, lo que condiciona sus capacidades de producción y de generación de ingresos. Por norma general, las personas que viven de la agricultura familiar suelen verse afectadas por mayores niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad.

En los últimos años, la agricultura familiar ha logrado un creciente reconocimiento a nivel internacional, así lo demuestran hitos como la designación del Año Internacional para la Agricultura Familiar en 2014 (AIAF), su aparición en una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), o el lanzamiento del Decenio de Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028 (DNUAF). Actualmente, nos encontramos en el ecuador de este Decenio, lo que representa una oportunidad crucial para consolidar el apoyo a este sector mediante políticas y acciones concretas a nivel local, nacional e internacional, aprovechando la atención que se le brinda en numerosos debates y negociaciones.

La Cooperación Española, desde sus inicios, ha priorizado la lucha contra el hambre como una de sus líneas estratégicas principales. Sus enfoques y estrategias en este ámbito han evolucionado en consonancia con la comunidad internacional, manteniendo una sólida trayectoria en desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición, siempre bajo el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación como eje central de sus acciones. Tanto el VI Plan Director de la Cooperación Española como la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible de 2023 otorgan un rol prioritario a la agricultura familiar dentro de sus directrices.

Esta guía tiene dos objetivos principales:

- Introducir el concepto de agricultura familiar y destacar sus múltiples funciones en el planeta, así como su incorporación en la agenda global y los logros alcanzados hasta la fecha.
- Revisar el enfoque de la Cooperación Española en este subsector, haciendo un recorrido por su marco jurídico, estrategias sectoriales y los Planes Directores que lo respaldan. Además, se incluyen ejemplos de buenas prácticas y experiencias exitosas de proyectos de agricultura familiar financiados por la Cooperación Española a través de AECID.

A través de este documento, se espera profundizar en el conocimiento sobre la agricultura familiar y promover enfoques más inclusivos y efectivos para fortalecer este sector, contribuyendo así al bienestar de millones de familias agricultoras y a la sostenibilidad del planeta.

CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN ECUADOR. © MORETA TATIANA_

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y EQUITATIVOS

2

2.1. UNA MIRADA A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SU SIGNIFICADO.

La agricultura familiar es el modelo de producción de alimentos más común en el mundo, proporcionando empleo al 30% de la población mundial y generando en torno a un 80% de los alimentos (FAO, 2015a). Sin embargo -o precisamente por ello-, resulta difícil definir de manera exhaustiva en qué consiste este fenómeno, ya que no existe una definición única y universal para la agricultura familiar, tratándose de un sector caracterizado por una gran diversidad socioeconómica y cultural.

De los 500 millones de explotaciones agrarias que existen en el mundo, se estima que más del 90% tiene un carácter familiar (FAO, FIDA 2019a). Las personas que se dedican a este sector pueden ser agricultores de montaña, pescadores artesanales, pastores, habitantes de los bosques, y muchos otros grupos representativos de cada región y bioma del mundo. Los tipos de explotaciones familiares son también muy diversos, pero comparten características comunes: la mayoría se gestionan a pequeña escala, con un 95% ocupando menos de 5 hectáreas y más del 98% menos de 20 hectáreas. Además, la gestión de estas explotaciones familiares está predominantemente en manos de la propia familia.

Entre los criterios que se emplean habitualmente para definir la agricultura familiar, podemos encontrar elementos como el tipo de mano de obra, el tamaño de la explotación, la diversidad de cultivos y ganado, el lugar de residencia de la familiar o el ámbito de trabajo. Esto ayuda a entender por qué en cada territorio, incluso en cada explotación podría encontrarse una definición distinta para la agricultura familiar[1]. Asimismo, podemos hablar de varias dimensiones a tener en cuenta cuando se trata de explicar el fenómeno de Agricultura Familiar, como la económica, la académica o la política.

En 2013, en el contexto de la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), la FAO estableció una definición de agricultura familiar que integrara los elementos anteriormente mencionados, la cual sigue vigente hoy en día:

“La Agricultura Familiar, que incluye todas las actividades agrícolas basadas en la familia, es una forma de organización agrícola, producción forestal, pesquera, pastoral y acuícola, gestionada y operada por una familia y predominantemente dependiente de la mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la granja están vinculadas, co-evolucionan y combinan las funciones económicas, ambientales, sociales y culturales”

Según esta definición global, las funciones económicas de la agricultura familiar abarcan la producción y el empleo; las ambientales, el enriquecimiento del suelo, la retención de carbono, la purificación del agua, el control de plagas, la polinización y el refuerzo de la bio-

1. Según el documento “Bases para un Plan de Acción 2023-2028 de agricultura familiar en España” en una explotación familiar debe predominar el trabajo familiar y la dimensión pequeña-mediana de la explotación.

diversidad; entre las reproductivas y sociales figuran el cuidado de los niños, la nutrición, el aprovisionamiento hídrico y energético, la educación, la salud, la seguridad social, el seguro y la gestión de riesgos. Por último, las funciones culturales comprenden la transmisión de la identidad, los valores simbólicos y religiosos de los recursos y territorios, los conocimientos y las tecnologías (FAO, 2013).

Con el objetivo de apoyar los esfuerzos dirigidos a determinar la magnitud y el alcance de la agricultura familiar en el mundo, así como facilitar la recopilación de datos comparables a nivel internacional con miras al seguimiento de este fenómeno, la FAO estableció a su vez una definición estadística de la explotación familiar: "*Una explotación agrícola familiar* es una explotación agrícola gestionada y administrada por una familia, donde la mano de obra agrícola la proporciona en gran medida dicho núcleo familiar".

Estas definiciones no pretenden reemplazar a otras definiciones nacionales y regionales de agricultura familiar, sino más bien proporcionar una definición práctica que logre facilitar un entendimiento común, así como los diálogos en procesos globales. Según la FAO, debido a la heterogeneidad que caracteriza al sector, establecer definiciones específicas para cada país que consideren las particularidades de cada territorio, los segmentos que componen el sector y las dinámicas generadas en torno a él, facilitaría la elaboración de políticas diferenciadas que conduzcan al fortalecimiento de la agricultura familiar (FAO, 2014).

En la región de **América Latina y el Caribe**, la definición de agricultura familiar ha sufrido variaciones a lo largo de los años, a medida que los conocimientos del sector han ido aumentando y adecuándose progresivamente a las realidades de los países[2]. En 2004 el término agricultura familiar fue reconocido con la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)[3], una expresión del reconocimiento de MERCOSUR a la dimensión socioeconómica y la importancia política de la agricultura familiar. Para cada uno de los países integrantes, se establecieron criterios de admisión de los agricultores y agricultoras familiares, como la cantidad de mano de obra contratada, la persona responsable del mando del establecimiento; el lugar de residencia de la familiar, el área máxima del establecimiento, el origen del ingreso o la capitalización de la familia.

Como un esfuerzo por reconocer la diversidad de actores que componen la agricultura familiar, así como redirigir el objetivo de las políticas, se han establecido diferentes denominaciones en la región como "Agricultura familiar, campesina e indígena" en Argentina, "agricultura familiar campesina" en Paraguay, "agricultura campesina, familiar y comunitaria" en Colombia, o "agricultura familiar sustentable" en Bolivia (Pineda, 2021).

En el caso de **África**, la mayoría de los países cuentan con estructuras económicas dominadas por la agricultura. En África Subsahariana, el 75% de la población está involucrada directa o indirectamente en el sector, contando con más de 100 millones de explotaciones familiares activas en 47 países (Moyo, 2016). Asimismo, es una de las regiones donde el hambre

2. El documento Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe recopila definiciones de agricultura familiar en varios países de ALC.

3. La REAF es un órgano asesor especializado del Consejo del Mercado Común, principal órgano de Dirección Política del MERCOSUR.

y la inseguridad alimentaria crece más cada año (FAO, FIDA, UNICEF, WFP y OMS, 2024). La persistente crisis agraria, los constantes aumentos en los precios de los alimentos, así como los impactos del cambio climático y la falta de acceso a recursos han ha provocado una urgencia entre los gobiernos y actores de la sociedad civil para acelerar la transformación agrícola hacia la seguridad alimentaria y nutricional. El modelo de producción familiar aparece como un sector estratégico para conseguir esta transformación, quedando en muchas ocasiones marginado en favor de la agricultura industrial a gran escala, que ofrece mayores rendimientos para los inversionistas privados.

© Ranaivosoa Tolojanahary. Antananarivo, Madagascar.

En esta región, las explotaciones familiares varían en tamaño y estructura, desde pequeñas parcelas gestionadas por familias hasta explotaciones medianas que combinan la producción para el autoconsumo con la venta de excedentes en mercados locales. En regiones más densamente pobladas como África Occidental, predominan las pequeñas explotaciones, mientras que las medianas aparecen en mayor medida en África Austral y Oriental, muchas de las cuales han surgido a partir de políticas de distribución de tierras y reformas agrarias.

Por su parte, **Asia y el Pacífico** cuenta con el mayor número de exploraciones familiares del mundo, siendo el hogar del 70% de agricultores y agricultoras familiares, con miles de años de tradición agrícola familiar (FAO, UNDP, 2016). Al contrario de las regiones de América y África, donde el término de agricultura familiar es más ampliamente conocido, aquí es más común referirse a la agricultura en pequeña escala. Los estándares y criterios para la identificación y registro de esta actividad varían en función de las regiones y los países, y comprende desde la actividad agrícola realizada a tiempo completo por todos los miembros de la familia con apoyo de trabajadores asalariados, como es el caso de China, hasta agricultores a pequeña escala y de subsistencia, como es el caso de las Islas del Pacífico y de Pakistán.

A **nivel europeo**, la Agricultura Familiar se puede definir en función de la proporción de mano de obra familiar utilizada en la explotación, distinguiéndose entre explotaciones con mano de obra exclusivamente familiar y aquellas con una mano de obra predominantemente fami-

liar (entre un 55% y un 99% de mano de obra). Este tipo de modelo representa la mayoría de las explotaciones agrícolas en casi todos los Estados Miembros, especialmente en los países del sur. Sin embargo, se trata de un continente con grandes variaciones con excepciones como Estonia, Francia, Chequia y Eslovaquia, donde tan solo representan entre un 29 y un 42% del total, predominando otro tipo de explotación no familiar.

En los últimos años, el número de explotaciones familiares en Europa se ha reducido en gran medida, perdiendo 3 millones de explotaciones desde el 2010. De las explotaciones restantes, se ha producido un desplazamiento aparente de las explotaciones exclusivamente familiares, hacia aquellas en que poseen mano de obra predominantemente familiar[4].

En cuanto a **España**, la Agricultura Familiar es el modelo predominante de explotación agraria, y se ha definido en alguna ocasión. Por ejemplo, con el objeto de establecer algún tipo de ayuda para fomentar este tipo de explotación mediante políticas públicas, como es el caso de la Ley 9/2023, de Agricultura Familiar y de Acceso a la Tierra en Castilla la Mancha, donde se define de la siguiente manera:

"El modo de vida y trabajo agrario practicado por las personas de un mismo núcleo familiar a través de unidades productivas. Su fruto es destinado al consumo propio o al trueque y comercialización, pudiendo provenir de la recolección, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, artesanía alimentaria o servicios, en diversos sectores, tales como el hortícola, frutícola, forestal, apícola, pecuario, industrial rural, alimentario artesanal, acuícola y de agroturismo"

En definitiva, la Agricultura Familiar es un concepto en evolución, con sus particularidades en cada región, que se refiere fundamentalmente a un modelo de explotación basado en la mano de obra familiar, donde las decisiones son tomadas por y para la economía familiar. En este modelo, la familia y la explotación familiar están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales dentro de sus redes territoriales.

4. Definiciones y datos procedentes de Eurostat

2.2. EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES.

Los sistemas alimentarios y agrícolas son cada vez más complejos y se enfrentan a una serie de desafíos que comprometen su sostenibilidad presente y futura. La creciente población mundial requiere un suministro constante de alimentos nutritivos y asequibles, pero la ineficacia del modelo alimentario actual a la hora de satisfacer esta demanda es evidente; según el último informe de *El estado de la seguridad alimentaria y nutrición en el mundo*, al menos entre 713 y 757 millones de personas viven en situación de inseguridad alimentaria grave, 152 millones más que en 2019. Esta situación se acentúa más en las zonas rurales en comparación con las urbanas, así como es sistemáticamente más alta entre las mujeres que entre los hombres en todas las regiones.

NIVELES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNDO

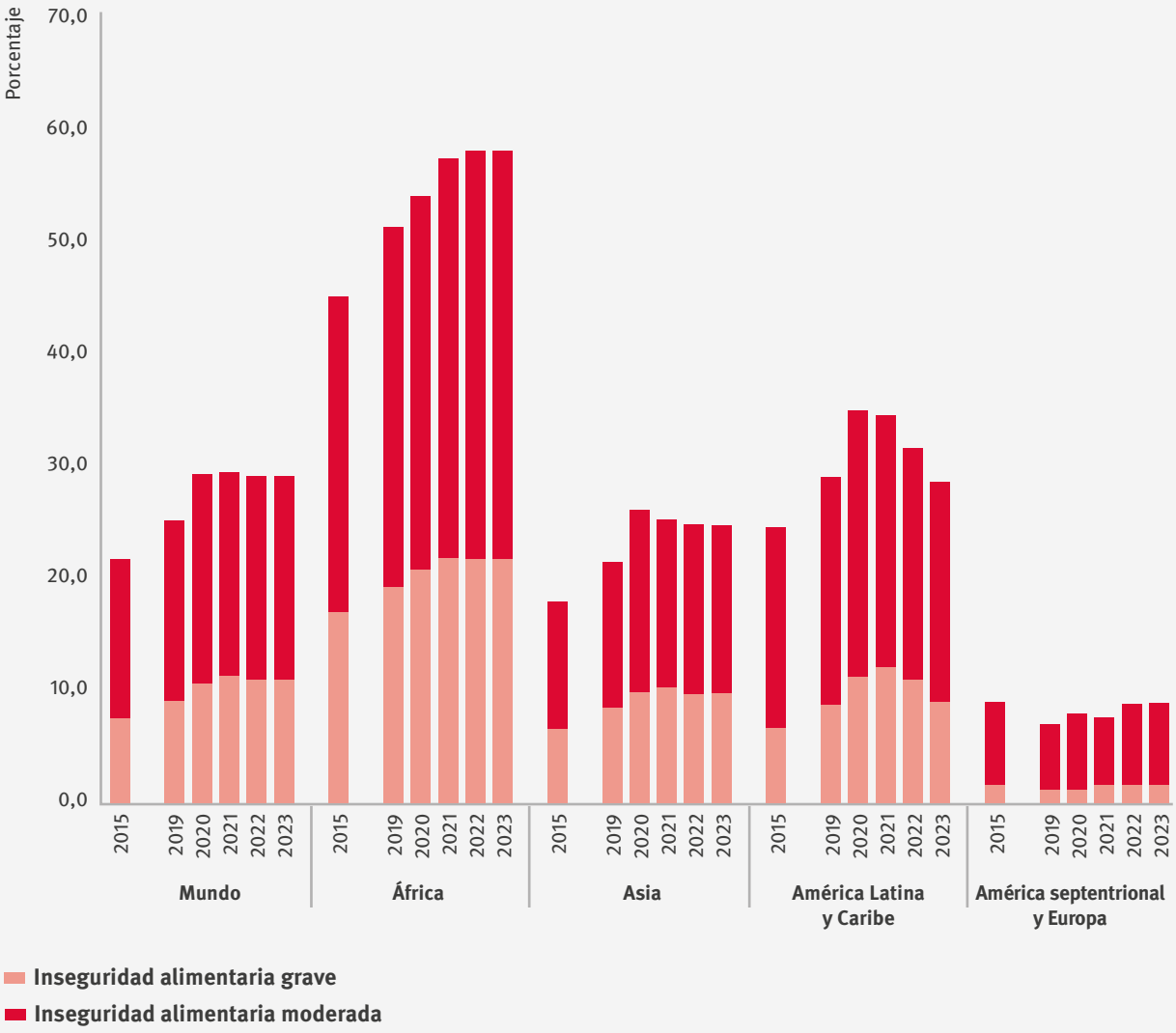

Fuente: elaboración propia a partir de informe SOFI 2024.

Al mismo tiempo que el hambre en el mundo va en aumento, se calcula que 1/3 de los alimentos producidos anualmente para consumo humano acaban desperdiciándose, ya sea durante el procesamiento o en el consumo final. Por lo tanto, si tenemos en cuenta las 4 dimensiones de la seguridad alimentaria, no es sólo la disponibilidad de alimentos, sino su distribución, acceso y utilización, lo que explica los altos niveles de inseguridad alimentaria.

Es ampliamente reconocido en la literatura el hecho de que muchos de los desafíos que enfrentan los sistemas alimentarios actualmente están vinculados a la naturaleza del sistema imperante, dominado por grandes corporaciones multinacionales que concentran el poder en las cadenas de valor agroalimentarias. Esta concentración del mercado no solo limita la equidad en la distribución de alimentos, sino que también reduce la resiliencia del sistema ante crisis globales. Eventos recientes, como la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania, han puesto de manifiesto la fragilidad del modelo alimentario actual y la necesidad urgente de diversificar y fortalecer las cadenas de suministro (FAO, FIDA, 2019a).

Entre otros desafíos, el cambio climático destaca por sus efectos devastadores en la producción agrícola, afectando tanto la cantidad como la calidad de los alimentos disponibles. Al mismo tiempo que la agricultura se ve afectada por este fenómeno en cuanto a limitar su producción, se trata el segundo sector económico que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el mundo, produciendo una cuarta parte de dichas emisiones.

La transformación radical de los sistemas alimentarios hacia modelos más inclusivos, eficientes, resilientes y sostenibles es una de piezas fundamentales sin la cual no se podrán abordar estos desafíos. En este contexto, la agricultura familiar se presenta como una alternativa clave. Las explotaciones familiares, a través de un enfoque en prácticas agrícolas sostenibles y su conexión con las comunidades locales, ofrecen múltiples beneficios que no solo contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional, sino que también fomentan el desarrollo social, económico y ambiental a nivel local, nacional e internacional. Entre las funciones que desempeñan las explotaciones se encuentran:

Garantizar la **seguridad y soberanía alimentaria** y nutricional de los territorios.

Como se ha mencionado anteriormente, la agricultura familiar es el modelo predominante en la producción de alimentos a nivel global, responsable de más del 80% de los alimentos consumidos en el mundo y ocupando el 70% de las tierras agrícolas. Esto la convierte en la columna vertebral del suministro alimentario mundial. Su relevancia es indiscutible para garantizar la seguridad alimentaria, ya que ambos conceptos están profundamente interrelacionados.

La seguridad alimentaria, según la FAO, se basa en **cuatro pilares** fundamentales: la disponibilidad de alimentos suficientes y de calidad; la estabilidad en el suministro de esos alimentos; el acceso físico, social y económico a los mismos; y la utilización adecuada, que implica un aprovechamiento óptimo de los nutrientes para la salud (FAO, 2011). Este es un concepto amplio, multisectorial y multidimensional, que puede ser evaluado a diferentes niveles: global, regional, nacional, familiar o individual. En 2012,

el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) amplió la definición para incluir la seguridad nutricional, dado que ambos conceptos están estrechamente vinculados. Así, la seguridad alimentaria y nutricional se define como:

"Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana"

La agricultura familiar impacta directamente en cada uno de los pilares de la seguridad alimentaria. Al ser la principal fuente de producción de alimentos, garantiza la **disponibilidad** de estos, y contribuye a la **estabilidad** del suministro al mantener la producción diversificada, adaptada a los contextos locales y funcionando como un colchón ante shocks externos. En términos de **acceso**, la agricultura familiar facilita la proximidad entre productores y consumidores, lo que reduce los costos de distribución y mejora la accesibilidad económica de los alimentos. Finalmente, la **utilización** se ve favorecida por la diversidad de productos frescos y nutritivos que suelen caracterizar a las explotaciones familiares.

Los sistemas alimentarios que cuentan con explotaciones familiares como actores principales son fundamentales a la hora de contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en regiones con alta densidad de población y problemas graves de inseguridad alimentaria. La productividad de la tierra suele ser relativamente mayor en las explotaciones familiares conforme a lo sugerido en numerosas publicaciones, debido en parte a la eficiencia relativa y los menores costos de transacción asociados a recurrir a mano de obra familiar, así como la flexibilidad, disponibilidad y la motivación de este tipo de mano de obra debido a la importancia de la producción como base de los medios de vida de las familias (FAO, FIDA 2019).

Asimismo, en su rol para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los territorios, es crucial destacar el papel que las explotaciones familiares desempeñan en la preservación de la diversidad nutricional. La transición hacia la agricultura industrial a gran escala tiende a reducir la variedad de nutrientes producidos, lo que tiene implicaciones negativas para la seguridad nutricional mundial (Herrero et al., 2017).

La **transición nutricional** está estrechamente ligada a la seguridad alimentaria y nutricional, y es clave para entender los cambios que han ocurrido en los patrones alimentarios globales. Desde la década de los setenta, el auge de las empresas transnacionales alimentarias ha estado acompañado de políticas que redefinieron el sistema alimentario global, estableciendo un orden alimentario corporativo. Este proceso ha concentrado el poder en manos de grandes corporaciones, limitando el margen de acción local para garantizar la seguridad alimentaria (Cascante, 2022). Las privatizaciones y la mercantilización de los alimentos han reforzado la dependencia hacia estas corporaciones, ya que la mayor parte de los bienes consumidos a nivel mundial son producidos por ellas (Klein, 2010).

Menos de 500 empresas controlan el 70% de la demanda alimentaria en un mundo con 7.000 millones de consumidores y 1.500 millones de productores de alimentos (OXFAM, 2013), una brecha que cada vez aumenta más. Este control corporativo del sistema alimentario ha contribuido a la transición nutricional, un fenómeno que refleja el cambio en los patrones alimentarios y de actividad física, en gran parte impulsado por la globalización, las políticas de libre mercado y la urbanización (OPS, 2015).

Las nuevas dietas, promovidas por intereses económicos, han integrado progresivamente alimentos ultra procesados en la vida diaria de las personas. Estos productos, fáciles de conservar, económicos y con un sabor altamente atractivo, tienen el potencial de generar adicción (Gordon et al., 2018). Nutricionalmente, los alimentos ultra procesados se caracterizan por ser altamente energéticos, tener un índice glucémico elevado y estar compuestos de grandes cantidades de harinas refinadas, grasas no saludables (saturadas y trans), azúcares libres y sal. A su vez, presentan carencias de micronutrientes, fibra dietética y otros compuestos bioactivos[5] (Monteiro et al., 2018). El aumento del consumo de estos productos ha sido identificado como uno de los principales factores detrás del creciente problema de sobrepeso y obesidad a nivel mundial (UNICEF, 2019).

El rol fundamental de la agricultura familiar en garantizar la seguridad alimentaria y nutricional del planeta pasa por ofrecer a las familias productos locales frescos y nutritivos, que acompañados con educación nutricional tienen el potencial de mejorar el estado nutricional y la salud de las comunidades.

Por otro lado, es importante mencionar el papel de los recursos pesqueros y la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional de las personas. En las últimas décadas, la producción mundial de pesca y acuicultura ha crecido significativamente, alcanzando un récord de 223,2 millones de toneladas en 2022, y se espera que aumente un 10% para 2030. Del total de la producción de animales acuáticos[6], el 89% se destinó

5. Según un reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 5 industrias son las causantes de 2,7 millones de muertes en Europa anualmente, entre ellas se encuentran la de los alimentos ultra procesados.

6. Los países asiáticos produjeron el 70 % de los animales acuáticos, seguida de los países de Europa y América Latina y el Caribe (un 9 % cada uno), África (7 %), América del Norte (3 %) y Oceanía (1 %).

al consumo humano, con una demanda en constante crecimiento. Estos productos proporcionan proteínas de alta calidad, representando el 15% de las proteínas animales y el 6% de las proteínas totales a nivel mundial. Además, son fuentes esenciales de ácidos grasos omega-3, minerales y vitaminas.

La pesca en **pequeña escala y artesanal**, que abarca todas las actividades a lo largo de la cadena de valor (captura y actividades anteriores y posteriores), es responsable de aproximadamente la mitad de las capturas mundiales de pescado. Si consideramos solo las capturas destinadas al consumo humano directo, esta cifra aumenta a dos tercios del total. Este es un sector diverso y dinámico que proporciona empleo al 90% de los pescadores y trabajadores de la pesca de captura en el mundo, de los cuales la mitad son mujeres (FAO, 2015b).

© Debdatta Chakraborty, India

Generar vínculos con el territorio y conservar su cultura.

La agricultura familiar desempeña un papel fundamental en la creación y conservación de los vínculos existentes entre las personas y sus territorios, así como la preservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural. Este modelo no se limita a la producción de alimentos, sino que está profundamente arraigado en la vida comunitaria, las tradiciones culturales y el manejo sostenible de los recursos naturales. A través de prácticas agrícolas transmitidas de generación en generación, agricultores y agricultoras familiares mantienen vivas las identidades de sus comunidades, asegurando que sus conocimientos se perpetúen y adapten a los nuevos desafíos.

Una de las formas en que la agricultura familiar fortalece los lazos con el territorio es a través de la reinversión de ingresos en mercados locales y regionales (Graeub et al., 2016). Las familias agricultoras que consiguen producción más allá que la destinada al consumo propio, venden sus excedentes en estos mercados, lo que incrementa sus ingresos y dinamiza la economía local. El dinero que se gasta en las comunidades rurales genera empleos y contribuye al desarrollo sostenible. Además, muchas explotaciones familiares operan bajo **esquemas cooperativos o asociativos**, fomentando una economía solidaria que fortalece la cohesión social en áreas rurales. Las cooperativas, en particular, son actores clave en la seguridad alimentaria de los territorios y en la integración de la agricultura familiar dentro de la cadena alimentaria.

© Daniela KOEPPL. Mujeres agricultoras en Austria.

La agricultura familiar también contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de la cultura local. Al centrarse en la producción de alimentos diversificados y culturalmente apropiados, estos agricultores no solo satisfacen las necesidades alimentarias de sus comunidades, sino que también perpetúan prácticas culinarias y culturales únicas. Este modelo agrícola, que combina la producción sostenible con el respeto a las tradiciones locales, es clave para construir un futuro más resiliente y equitativo, tanto para las comunidades rurales como para el planeta en su conjunto.

Por ejemplo, la pesca a pequeña escala es un sector que tiende a estar firmemente arraigado a los territorios, lo que suele responder a vínculos históricos con los valores, las tradiciones y los recursos pesqueros adyacentes, contribuyendo a la cohesión social. Para muchos pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, la pesca representa una forma de vida y el subsector encarna una riqueza cultural y variada de importancia mundial. Muchos pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala y sus comunidades, incluidos los grupos vulnerables y marginados, dependen directamente del acceso a los recursos pesqueros y a las tierras.

En este sentido, no es de extrañar que las comunidades donde predominan las explotaciones familiares ofrecen mejores oportunidades para la participación cívica y social, un mayor arraigo a los territorios y culturas locales, así como niveles más altos de confianza comunitaria, mientras que los modelos de agricultura industrial a gran escala, gestionados por corporaciones, ponen en riesgo los intereses de las comunidades locales (FAO, FIDA 2019 a través de Pretty et al., 2014; Donham et al., 2007; Jackson-Smith et al, 2005; Lobao y Stofferahn, 2008). Asimismo, los beneficios del crecimiento impulsado por la agricultura familiar en los sectores no agrícolas de las zonas rurales han demostrado tener una importancia significativa (Ngqangweni, 1999; Bautista y Thomas, 1998), contribuyendo incluso a avances más amplios en la reducción de la pobreza a nivel nacional a largo plazo.

Promover la sostenibilidad ambiental y social a través de la promoción de enfoques agroecológicos.

La sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios está cada vez más amenazada. Según la Comisión Europea, el 60% de los principales ecosistemas que contribuyen a la producción de alimentos, piensos y fibras ya están degradados o explotados de manera insostenible. Agricultores y agricultoras familiares han sido un pilar constante en la producción sostenible, enfrentando desafíos históricos sin renunciar a prácticas que conservan tanto el medio ambiente como el tejido social.

Las pequeñas explotaciones agrícolas han demostrado ser más sostenibles, diversificadas y socialmente viables que los modelos de agricultura industrial viables (Beck et al, 2016). Estas explotaciones no solo proporcionan una oferta alimentaria más diversa, sino que también suelen basar su producción en sistemas resilientes que contribuyen a la **sostenibilidad social, económica y ambiental**. Sin embargo, a pesar

de ello, los pequeños agricultores a menudo enfrentan dificultades en el acceso a tierras, insumos y mercados. A nivel global, el 84% de las explotaciones agrícolas son de pequeña escala (menos de 2 hectáreas), pero estas solo ocupan el 12% de la tierra disponible (Lowder et al, 2016).

La agricultura familiar, a través de enfoques agroecológicos, posee un gran potencial para enfrentar los retos que atraviesan los sistemas agroalimentarios. **La agroecología** es una disciplina científica, además de una base para diversas prácticas agrícolas y un movimiento social y político en crecimiento. Puede definirse como la aplicación de principios ecológicos al estudio, diseño y manejo de agroecosistemas sostenibles, promoviendo sinergias naturales entre los componentes del ecosistema agrícola. Su objetivo es optimizar las interacciones entre plantas, animales, humanos y el medio ambiente, abordando al mismo tiempo aspectos sociales y ambientales, con el fin de crear un sistema alimentario más justo y sostenible (AECID, 2022).

En la última década, la agroecología ha ganado relevancia, impulsada por movimientos sociales, gobiernos y organismos internacionales como la FAO, que fomentan su investigación y aplicación. Este enfoque se basa en principios fundamentales, como el uso eficiente de recursos, el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas, la promoción de la biodiversidad y la equidad social. Entre sus prácticas se incluyen la reducción de insumos externos, la mejora de la salud del suelo y de los animales, la diversificación económica y la creación de sinergias positivas en el ecosistema agrícola (HLPE, 2020).

El **cambio climático** representa una amenaza directa para la agricultura, y al mismo tiempo, el sistema alimentario mundial es responsable del 21% al 37% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, con consecuencias devastadoras para el medio ambiente. Dietas basadas en un consumo excesivo de carne y productos ultra procesados, junto con un modelo alimentario intensivo, están poniendo en riesgo la salud humana y la de los ecosistemas, al sobreexplotar y contaminar los recursos hídricos, degradar los suelos y reducir la biodiversidad (IPCC, 2020).

Frente a este panorama, la agricultura familiar agroecológica se presenta como una alternativa clave para mitigar estos efectos y contribuir a la adaptación frente al cambio climático. Se trata de un sector esencial para la **conservación de la biodiversidad**. Los agricultores familiares, especialmente aquellos de comunidades indígenas, han cultivado y protegido una amplia variedad de especies vegetales y animales a lo largo de los siglos, utilizando prácticas agrícolas sostenibles que respetan los ciclos naturales y minimizan la intervención en los ecosistemas. Se estima que los pueblos indígenas, muchos de los cuales practican la agricultura familiar, conservan en sus tierras alrededor del **80% de la biodiversidad del planeta**, lo que resalta su papel crucial en la preservación de la riqueza biológica mundial (FAO, 2021a).

No obstante, a pesar de su importante papel en la lucha contra el cambio climático, este sector apenas recibe el 2% de la financiación climática pública internacional, lo

que equivale al 0.3% de los fondos climáticos internacionales (procedentes de fuentes públicas y privadas), lo que subraya la urgente necesidad de aumentar el apoyo financiero y técnico para garantizar su sostenibilidad y resiliencia ante los desafíos ambientales.

El uso de los **recursos hídricos** en la agricultura es otro tema crítico. Este sector representa aproximadamente el 70% de las extracciones mundiales de agua dulce, alcanzando hasta el 95% en algunos países en desarrollo (Campbell et al., 2017). Además, los nutrientes agrícolas, pesticidas y otros contaminantes son responsables de una parte significativa de la contaminación del agua, lo que genera importantes costos sociales, económicos y ambientales cuando no se gestionan adecuadamente. Las explotaciones familiares, a través de prácticas agrícolas sostenibles, consumen menos recursos hídricos y juegan un papel fundamental en la gestión sostenible del agua.

Cuando se aborda la sostenibilidad social de la agricultura familiar, es fundamental reconocer el papel clave que desempeñan las **mujeres rurales** en este sector. En los países en desarrollo, las mujeres representan el 43% de la fuerza laboral agrícola y producen entre el 60% y el 80% de los alimentos. Sin embargo, a pesar de su importancia, se enfrentan a condiciones laborales precarias[7], mayores niveles de pobreza y desigualdad de ingresos, así como a dificultades para acceder a activos físicos y financieros. Además, enfrentan problemas de empleabilidad y desigualdad en el uso del tiempo, ya que soportan una elevada carga de trabajo no remunerado.

© Gideon Muya, Kenia.

7. Según el estudio sobre la situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios de FAO, a nivel mundial el 22% de las mujeres perdieron su empleo en el sistema agroalimentario no agrícola en el primer año de la pandemia, en comparación con solo el 2% de los hombres.

El rol crucial de las mujeres en la agricultura familiar ofrece muchas oportunidades para fomentar su empoderamiento económico y social, tanto como productoras, procesadoras, comerciantes, trabajadoras y emprendedoras. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a recursos productivos, servicios de apoyo, tecnología y financiamiento, no solo podrían mejorar la productividad agrícola de las explotaciones familiares, sino también participar en actividades lucrativas de procesamiento y comercialización. Además, aumentarían su influencia en las decisiones familiares y comunitarias.

Ampliar las oportunidades para las mujeres en la agricultura familiar resulta, por lo tanto, una solución que promueve el empoderamiento femenino, incrementa la productividad agrícola y fortalece las economías rurales en su conjunto.

Por otro lado, y teniendo en cuenta todas estas dimensiones que la componen, la agricultura familiar es un sector estrechamente ligado con el logro de la **soberanía alimentaria** de los territorios. La soberanía alimentaria es un concepto o un enfoque en constante evolución, que se define como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (FMSA). El control familiar y local sobre la producción de alimentos, así como los vínculos establecidos con las comunidades, y la adopción de prácticas sostenibles que suelen caracterizar a la agricultura familiar son enfoques fundamentales para ambos conceptos.

© Mario Vargas. Bolivia.

2.3. IMPULSANDO LOS ODS A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el marco de acción global que guía los esfuerzos de los estados para hacer frente a los grandes desafíos a nivel mundial, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Dentro de esta agenda, que incluye 17 ODS con multitud de interrelaciones entre ellos, los sistemas agroalimentarios sostenibles ocupan un papel fundamental, aunando el crecimiento económico, los avances sociales y la protección ambiental.

El ODS 2, objetivo hambre cero, busca erradicar el hambre para el año 2030, a partir de 8 metas establecidas. Sin embargo, la realidad dista mucho de este ideal, ya que las cifras de hambre e inseguridad alimentaria han seguido aumentando en casi todas las regiones del mundo en los últimos años, con la excepción de América Latina y el Caribe. En particular, los productores familiares y a pequeña escala, son esenciales para poner fin al hambre, como así lo reconoce explícitamente la **meta 2.3**.

ODS 2 HAMBRE CERO, PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	
Meta 2.1	Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Meta 2.2	Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
Meta 2.3	**Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores**, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
Meta 2.4	Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
Meta 2.5	Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

La agricultura familiar, además de su contribución directa al ODS 2, es fundamental para el logro de las metas de los demás objetivos. La manera en que se produce y distribuye la comida es un componente clave del desarrollo sostenible a nivel global. A continuación, se exploran los vínculos entre los ODS y la agricultura familiar, y se resalta la importancia de fortalecer este sector para alcanzar estos objetivos.

La mayor parte de personas en situación de pobreza se concentra en zonas rurales, donde su modo de subsistencia está ligado a la agricultura familiar. Fortalecer este sector implica la creación de oportunidades de generación de ingresos que logren poner fin a la pobreza.

Agricultores y agricultoras familiares producen aproximadamente el 80% de los alimentos del mundo, constituyendo la columna vertebral del sistema alimentario. Sin embargo, a menudo enfrentan mayores niveles de inseguridad alimentaria y dificultades para acceder a los alimentos.

La alimentación es un factor determinante en la salud de las personas, existiendo claras evidencias de los efectos negativos causados por el consumo de alimentos insanos procedentes de la agroindustria. Las explotaciones familiares diversificadas favorecen la alimentación saludable y promueven el bienestar de sus hogares.

Las familias agricultoras son agentes del cambio que pueden contribuir al desarrollo territorial y la prestación de servicios rurales inclusivos como la educación, si cuentan con el apoyo necesario para desarrollar sus capacidades. Mejorar sus condiciones vitales implica, entre otras cosas, fomentar la escolarización de sus hijos e hijas.

Las mujeres representan casi la mitad de la mano de obra agrícola en el mundo y se ven más afectadas por la pobreza y la exclusión social. La agricultura familiar es un sector esencial para avanzar hacia la igualdad de género, a través de la mejora de sus capacidades y rol fundamental para lograr sistemas alimentarios inclusivos, sostenibles y productivos.

El sector agroalimentario consume el 70% del agua dulce del planeta, por lo que mejorar la forma en la que utilizamos el agua en la agricultura es fundamental para continuar alimentando al planeta. Agricultores y agricultoras familiares, a través de enfoques agroecológicos, ofrecen soluciones que promueven la producción sostenible de alimentos y la gestión eficaz de recursos hídricos.

Existe una fuerte interrelación entre la energía, la alimentación y el agua presente en todas las etapas de la cadena alimentaria. Ante una demanda creciente de estos recursos, escasos en muchos lugares, la agricultura familiar puede promover una gestión integradora y sostenible de los mismos.

La mayor parte de la población en zonas rurales trabaja o está vinculada a la agricultura familiar, promoviendo modelos de producción y consumo más responsables y sostenibles. Las cooperativas favorecen el empleo de calidad y la posición de sus integrantes en las cadenas de valor, fortaleciendo la cohesión social y crecimiento económico de los territorios.

La promoción y modernización de la industria en zonas rurales, a través de infraestructuras de calidad, tecnologías e innovaciones es fundamental para que la agricultura familiar evolucione en paralelo al resto de sectores. La mejora de la movilidad rural, así como las infraestructuras resilientes al cambio climático deben ser fortalecidas con este fin.

En la agricultura familiar convergen las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo. A través del DNAF, es un sector estratégico para reducir las desigualdades interconectadas como la pobreza, inseguridad alimentaria, falta de oportunidades de la juventud, o la desigualdad de género.

Las organizaciones de agricultura familiar propician sistemas alimentarios y productivos que fortalecen la integración sostenible entre las zonas urbanas y rurales, conectando campo y ciudad. Los sistemas de reciclaje y la reducción del desperdicio son aspectos fundamentales para la sostenibilidad de los territorios.

Alcanzar la meta de producción y consumo más responsables requiere de una transformación de los sistemas alimentarios. La agricultura familiar ofrece alternativas sostenibles, reduciendo la huella de carbono mediante el comercio de proximidad, realizando un uso eficiente de los recursos, y empleando menos agroquímicos.

La producción de alimentos es muy vulnerable a los efectos del cambio climático, a la vez que la agricultura convencional es uno de los sectores que más contribuye a emisión de gases de efecto invernadero. La agricultura familiar tiene el potencial de revertir esa contaminación, así como la erosión del suelo, escasez de agua y pérdida de biodiversidad.

Los pescadores y pescadoras familiares a pequeña escala representan un 50% de las capturas mundiales de pescado y tienen un gran potencial para conservar la vida acuática, a través de técnicas menos dañinas que la pesca intensiva, que conserven sus frágiles ecosistemas y modo de vida.

La protección de su patrimonio natural y cultural es fundamental para la supervivencia de agricultores y agricultoras familiares, y un aspecto fundamental en la conservación de los ecosistemas terrestres. Mejorar sus capacidades es fundamental para conservar la vida y los territorios.

La equidad, los derechos humanos o la sostenibilidad son fundamentales para la agricultura familiar. Reforzar las capacidades del sector, su resiliencia y legislar en su favor es fundamental para la paz y estabilidad de los territorios y la prevención de conflictos en tono al uso de recursos naturales.

Abordar los desafíos globales a través de la agricultura familiar requiere de alianzas eficaces entre gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de agricultura familiar, de la sociedad civil, o centros de investigación, que construyan un sistema alimentario basado en la sostenibilidad que logre poner fin a la pobreza y el hambre.

© ALLAN MORALES, GUATEMALA.

UN RECONOCIMIENTO EN EXPANSIÓN

3

Desde la Cumbre Mundial de la Alimentación, celebrada en 1996 en Roma, en la que se adoptó el firme propósito de reducir a la mitad el hambre en el mundo para el 2015, no han dejado de sucederse acontecimientos a nivel global que sitúen los sistemas alimentarios como clave para el desarrollo. La crisis alimentaria de 2008 puso la agricultura en el centro del debate sobre el desarrollo, evidenciando el olvido continuado hacia pequeños productores y productoras en términos de políticas, ayuda oficial al desarrollo y derecho internacional.

En los últimos 15-20 años, la agricultura familiar ha adquirido una relevancia internacional significativa, posicionándose como una solución viable para enfrentar desafíos globales en constante aumento como la inseguridad alimentaria, la pobreza o los efectos del cambio climático. Este modelo se distingue por su enfoque en la producción local, la sostenibilidad, la protección de ecosistemas y el fortalecimiento de comunidades rurales, en contraste con la agricultura industrial.

En 2004, se estableció la REAF, proporcionando un espacio para que productores familiares, organizaciones e instituciones rurales de la región desarrollaran políticas públicas regionales. Posteriormente, en 2008, el Foro Rural Mundial (FRM) lanzó su primera campaña para poner en primer plano la agricultura familiar. Estos eventos, entre otros hitos, han marcado el comienzo de una trayectoria importante para el reconocimiento global de la agricultura familiar. La Figura 1 ilustra una línea temporal con los hitos clave en el reconocimiento de la agricultura familiar en los últimos 20 años, destacando su creciente importancia en el panorama global.

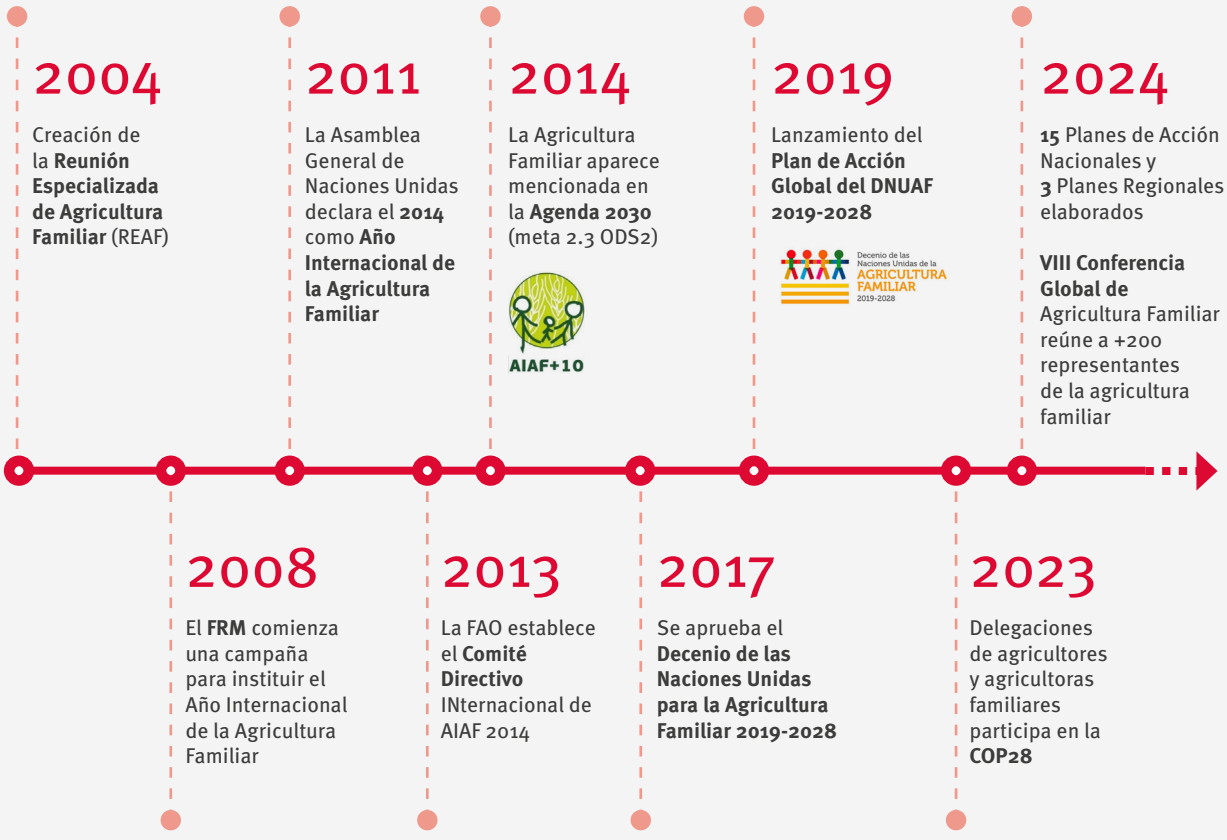

3.1. LA INCLUSIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LA AGENDA GLOBAL.

En 2008, el FRM, en colaboración con grandes redes regionales de agricultores de explotaciones familiares, comenzó una campaña a favor de la designación de un **Año Internacional de la Agricultura Familiar** (AIAF). Esta campaña llegó en plena crisis internacional de los precios de los alimentos, cuando las movilizaciones sociales en muchos países lograron situar la seguridad alimentaria en primer plano de la agenda política internacional. En 2011, el Presidente del FIDA apoyó oficialmente la campaña y ese mismo año, el Gobierno de Filipinas propuso en el 37º período de sesiones de la Conferencia de la FAO el 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar.

Las Naciones Unidas declararon 2014 como el AIAF, con el propósito de reconocer la importancia de la agricultura familiar en la reducción de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria mundial. El objetivo del AIAF fue promover nuevas políticas de desarrollo, sobre todo a escala nacional, y también regional, que ayuden a los agricultores familiares y los pequeños productores a erradicar el hambre, reducir la pobreza rural y seguir desempeñando un papel importante en la seguridad alimentaria mundial gracias a la producción agrícola sostenible en pequeña escala.

Para implementar el AIAF, en 2013 se crearon los **Comités Nacionales de Agricultura Familiar (CNAF)**, que agrupan a distintas organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas, centros de investigación y organismos internacionales, que se encuentran vinculados con la agricultura familiar. Su propósito es generar acuerdos y promover el diálogo sobre las políticas públicas nacionales que se requieren para apoyar a los agricultores familiares en la superación de los diversos desafíos que enfrentan.

Los CNAF son estructuras inclusivas, plurales e integradoras, que permiten reunir diferentes actores con el fin de posicionarse como interlocutor privilegiado y representativo de la agricultura familiar a nivel nacional. Todas las organizaciones reconocidas en su país por su trabajo a favor de la agricultura familiar pueden formar parte de un CNAF, uniendo así su capacidad de movilización de la base, sus diferentes conocimientos, habilidades y experiencias al servicio de los agricultores y agricultoras familiares.

El 2014 es considerado un año clave en el fortalecimiento de la agricultura familiar, implementado sobre la base de un amplio consenso social, que logró situar a los agricultores y agricultoras familiares en el centro de los debates, llamando la atención de la comunidad internacional sobre su papel ante los retos presentes y futuros del planeta y el sistema alimentario[8].

8. En el documento resumen del AIAF se encuentran los principales resultados cosechados tras el año internacional.

El FRM es una red plural con sede en el País Vasco, que reúne a diversas entidades, incluidas organizaciones agrarias, ONG, centros de investigación y entidades públicas, con el objetivo de promover el desarrollo rural sostenible y la agricultura familiar a nivel global.

Desde su creación en 1998, el FRM ha evolucionado hasta convertirse en un espacio clave para el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas políticas, con el objetivo de destacar y fortalecer el rol crucial de la agricultura familiar. A través de su trabajo, el FRM se enfoca en subrayar la importancia de la agricultura familiar en la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Su labor es esencial para generar un entendimiento global sobre cómo la agricultura familiar puede contribuir al desarrollo sostenible y a la resiliencia de las comunidades rurales.

Desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la agricultura familiar mediante la coordinación de redes globales y la promoción de iniciativas como el AIAF o más tarde el DNUAF donde fue un actor clave. A través de esta y otras acciones, el FRM trabaja para influir en políticas públicas que beneficien a los agricultores familiares, mejorar su acceso a recursos, y promover su inclusión en mercados justos y equitativos. Además, el Foro fomenta la participación activa de las comunidades rurales en la toma de decisiones que afectan sus medios de vida, asegurando que las voces de los agricultores familiares sean escuchadas y consideradas en los foros internacionales de desarrollo agrícola y rural.

El Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar

El éxito y acogida del AIAF 2014, promovido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, demostró el papel clave que juega este modelo de producción agrícola la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental. Esto generó un impulso desde la sociedad civil y varios gobiernos para solicitar la declaración de un decenio de las Naciones Unidas dedicado a la agricultura familiar, con el objetivo de mantener y ampliar los avances logrados.

Tras una intensa campaña liderada por la sociedad civil, el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba por unanimidad la Resolución (A/RES/72/239), que estableció el período de 2019 a 2028 como el **Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (DNUAF)**. Este logro, respaldado por 104 países, subraya el reconocimiento global de la agricultura familiar como un elemento central en el desarrollo rural sostenible y en la formulación de políticas públicas que favorezcan su fortalecimiento y resiliencia.

El DNUAF involucró una colaboración amplia y participativa, donde se movilizaron diversos actores a nivel global, regional y nacional. Se articula en torno a siete pilares fundamentales que sirven como marco de referencia para las acciones prioritarias actuales a nivel nacional, regional e internacional en el contexto del fortalecimiento de la agricultura familiar. A continuación, un resumen de los 7 pilares que se refuerzan mutuamente, siendo el segundo y el tercero transversales:

√ **Pilar 1:** Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar, a través de la promoción de políticas públicas y marcos legales que apoyen y promuevan la agricultura familiar, garantizando su reconocimiento y fortalecimiento en los planes de desarrollo.

√ **Pilar 2:** Apoyar la participación de los y las jóvenes en la agricultura familiar, asegurando que las nuevas generaciones se integren y continúen con las actividades agrícolas familiares.

√ **Pilar 3:** Promover la igualdad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres en la agricultura familiar, reconociendo el liderazgo y papel crucial de las mujeres en este sector.

√ **Pilar 4:** Fortalecer las organizaciones de los agricultores y agricultoras familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural.

√ **Pilar 5:** Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares, asegurando que las familias agricultoras tengan acceso a servicios básicos y protección social para mejorar su bienestar.

√ **Pilar 6:** Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático, facilitando la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles.

√ **Pilar 7:** Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar, fomentando innovaciones sociales y económicas que contribuyan al desarrollo territorial y a la protección de la biodiversidad y la cultura.

El DNUAF sitúa en el centro de su estrategia el trabajo conjunto entre las instituciones públicas y las organizaciones de la agricultura familiar, dependiendo las unas de las otras para la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo sostenibles. Para la concreción del DNUAF a nivel territorial, el Plan de Acción Mundial insta a los países a la generación e implementación de Planes de Acción Nacionales (PAN) y Planes de Acción Regionales (PAR) de Agricultura Familiar. En relación a los CNAF, las plataformas de diálogo que surgieron en 2013 con el AIAF, y tras e impulso del DNUAF, **45 CNAF** se han creado y mantienen actividad a día de hoy.

Los PAN y PAR ofrecen una oportunidad para que los representantes de la agricultura familiar y los gobiernos discutan prioridades y acuerden políticas, programas y regulaciones que favorezcan el desarrollo de la agricultura familiar. Son clave para mejorar el diálogo inclusivo entre diferentes Ministerios y partes interesadas, y están vinculados a la Agenda 2030, siendo parte de los informes de progreso del DNUAF para la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros mecanismos de monitoreo.

Actualmente, 15 países han desarrollado un PNAF[9], otros 14 se encuentran en proceso de elaboración, y 25 han realizado progresos en la movilización de actores, además, se han elaborado 3 PAR, en Oriente Medio y el norte de África, Asia Meridional y Centroamérica. A continuación, se presentan tres ejemplos de PNAF que se han desarrollado en Uruguay, Kirguistán y Gambia.

Plan Nacional de Agricultura Familiar de Uruguay

El PNAF de Uruguay 2024-2028 (MGAP, 2024) fue lanzado en 2024 en el marco del DNUAF. Se trata de un documento estratégico diseñado para fortalecer la agricultura familiar en el país, un sector que ha visto una disminución en el número de explotaciones y superficie cultivada en los últimos años, reconociendo su papel crucial en la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental. Desarrollado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el PNAF tiene como objetivo central mejorar las condiciones de vida y la productividad de las familias rurales dedicadas a la agricultura en pequeña escala.

El documento parte de un análisis de la situación de la agricultura familiar en el país, considerando el marco normativo y la institucionalidad existente[10], así como los desafíos clave que enfrenta el sector. Entre ellos se encuentran el escaso acceso de agricultores y agricultoras familiares a recursos productivos como tierra y agua, las dificultades en el acceso a financiamiento y tecnología, la necesidad de mejorar la comercialización y agregación de valor de sus productos y la vulnerabilidad del cambio climático.

El Plan está estructurado en consonancia a los 7 pilares del DNUAF y consta de 52 medidas incrementables, monitorearles, socialmente pertinentes, técnicamente viables e institucionalmente priorizadas, asumidas como compromiso interinstitucional en el marco del Decenio.

Uno de los pilares fundamentales del plan es la promoción de políticas diferenciadas que aborden las necesidades específicas de la agricultura familiar, como el acceso a recursos, financiamiento, capacitación y mercados. Reconociendo que la agricultura familiar enfrenta desafíos particulares que a menudo no se abordan en las políticas agrícolas

9. Son Argentina, Brasil, Costa Rica, Filipinas, Gambia, Indonesia, Kirguistán, Nepal, Panamá, Perú, República Dominicana, Sierra Leona, Túnez y Uruguay.

10. Como la estrategia de 2023 para el Desarrollo Agropecuario, donde ya se destacaban líneas de acción vinculadas al DNUAF como las medidas hacia la sostenibilidad de los agroecosistemas o el reconocimiento al asociativismo y su rol.

generales, el plan propone acciones concretas para mejorar la equidad y la inclusión de estos productores en el desarrollo rural.

Finalmente, el PNAF también pone un fuerte énfasis en la sostenibilidad, promoviendo prácticas agroecológicas y un uso eficiente de los recursos naturales. A través de programas de capacitación y asistencia técnica, busca mejorar la resiliencia de los sistemas de producción familiar frente a los desafíos del cambio climático y la degradación ambiental, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de estas actividades. Además, se destaca la importancia de integrar la agricultura familiar en las cadenas de valor y vincularla con los mercados locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo las cooperativas y organizaciones de productores para facilitar el acceso a mercados justos y remunerativos.

Plan de Acción Nacional para la Agricultura Familiar de Kirguistán

El **PNAF de Kirguistán** (MoA, 2022), lanzado en 2022, se presenta como un documento estratégico clave para fortalecer y revitalizar la agricultura familiar en el país. Este plan reconoce la importancia fundamental de la agricultura familiar no solo en la seguridad alimentaria nacional, sino también en la estabilidad económica y social de las zonas rurales, donde una gran parte de la población depende de la agricultura como principal fuente de sustento. De hecho, aproximadamente 1.2 millones de familias están vinculadas a la producción agrícola en Kirguistán, representando una proporción significativa de la población rural.

Agricultores y agricultoras familiares en Kirguistán enfrentan varios desafíos, entre ellos la alta fragmentación de las tierras, lo que limita la eficiencia productiva. La mayoría de las explotaciones son pequeñas y se centran en la subsistencia, dificultando su integración en cadenas de valor más amplias y competitivas. Además, la infraestructura rural es insuficiente, con problemas en el acceso a sistemas de riego, carreteras y mercados, lo que exacerba las dificultades para estos agricultores. La tierra disponible para la agricultura familiar es también limitada, lo que añade una capa adicional de complejidad.

El documento destaca que uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible de las explotaciones familiares es la falta de estrategias y políticas intersectoriales globales, así como las dificultades de coordinación entre sectores, debido al marco actual de desarrollo nacional y a la imperfecta organización institucional de los sistemas de gestión sectorial.

Siguiendo las áreas prioritarias establecidas por el DNUAF, el PNAF de Kirguistán define 27 objetivos específicos, para los cuales se han diseñado medidas concretas de acción. Estas incluyen plazos de implementación, asignación de responsabilidades a las autoridades y actores clave, y la definición de los resultados e impactos esperados. El plan ha sido cuidadosamente diseñado para tener en cuenta las características geográficas y socioeconómicas de los distintos grupos de agricultores familiares, con el fin de apoyar de manera efectiva al sector. Se espera que este plan haga una contribución significativa a la implementación del Decenio en el país, promoviendo un desarrollo rural más inclusivo y sostenible.

Plan Nacional de Agricultura Familiar de Sierra Leona

El PNAF de Sierra Leona 2021-2030 (MaF, 2019) es una estrategia de diez años desarrollada mediante un amplio proceso de consulta que involucró a diversas partes interesadas, incluidas instituciones públicas, organizaciones agrícolas, la sociedad civil, gobiernos locales y agencias internacionales. El CNAF desempeñó un papel clave en la elaboración del plan, organizando varios talleres regionales con múltiples actores en las cinco regiones del país. Este plan es fundamental para Sierra Leona, donde la agricultura familiar representa el sector económico más importante (59% del PIB) y el principal sustento para la mayoría de la población rural, especialmente en las áreas más afectadas por la pobreza, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. Dos tercios de la población del país dependen de la agricultura de subsistencia, en su mayoría mujeres, que operan en condiciones precarias y sin derechos legales sobre sus tierras.

En respuesta a los desafíos que enfrenta el sector agrícola, el PNAF tiene como objetivo principal fortalecer la agricultura familiar creando condiciones propicias para su desarrollo sostenible, mejorando las condiciones de vida de la población, aumentando la resiliencia y garantizando un sistema alimentario sostenible. Entre sus 10 objetivos específicos se incluyen diseñar e implementar políticas que transformen los servicios públicos existentes, promover la integración de jóvenes y mujeres rurales en el desarrollo de la agricultura familiar, y colaborar con actores de diferentes sectores para fortalecer los vínculos con mercados locales y cadenas de valor cortas.

Finalmente, el plan enfatiza la necesidad de asegurar la complementariedad y coordinación con los instrumentos nacionales y regionales pertinentes, como la política regional de pesca y acuicultura de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, siendo crucial para garantizar que las intervenciones en el sector agrícola sean efectivas y sostenibles a largo plazo.

En el ecuador del DNUAF. VIII Conferencia de Agricultura Familiar: Sostenibilidad de nuestro planeta.

En 2024, a mitad del DNUAF, se celebró en Vitoria-Gasteiz la VIII Conferencia de Agricultura Familiar, organizada por el FRM, bajo el lema Sostenibilidad de nuestro planeta. Los debates de ediciones anteriores habían sido fundamentales para establecer prioridades de acción en favor a la agricultura familiar, las cuales se han convertido en referentes a nivel internacional. Un ejemplo de ello fue la VII Conferencia Global que tuvo lugar en 2019, donde se definió el Plan de Acción del DNUAF.

La VIII Conferencia de Agricultura Familiar se consolidó como una plataforma de alto nivel destinada a visibilizar y posicionar la agricultura familiar como referente indiscutible en relación al logro de sistemas alimentarios sostenibles, resilientes, inclusivos y viables que

necesita nuestro planeta. El evento reunió a más de 240 participantes, representantes de 150 entidades provenientes de los cinco continentes, entre ellos, destacados líderes internacionales como Álvaro Lario, Presidente del FIDA; Josefa Sacko, Comisaria de Economía y Agricultura de la Unión Africana; Fernanda Maldonado, Directora General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay; Tacko Ndiaye, responsable de género de la FAO; Leonard Mizzi, Director de la Unidad de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la Comisión Europea; Mario Arvelo, Presidente del Comité Directivo Internacional del DNUAF y Embajador de República Dominicana ante las Naciones Unidas en Roma, y Luis Planas, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

La Conferencia se desarrolló a lo largo de tres jornadas en las que se abordaron los desafíos críticos que enfrentan los agricultores y agricultoras familiares, tales como la crisis climática, energética y económica, las altas tasas de inseguridad alimentaria, la falta de relevo generacional, la baja rentabilidad de las explotaciones y la desigualdad de género. Para enfrentar estos desafíos, se subrayó la importancia de formular respuestas integrales a través de políticas públicas y alianzas que fortalezcan el sector. Además, se hizo un balance de los primeros cinco años de implementación del DNUAF, destacando logros y avances, y subrayando el papel crucial de los Comités Nacionales de Agricultura Familiar (CNAF). La juventud y las mujeres rurales ocuparon un lugar central en la Conferencia, reconociendo su rol esencial en la sostenibilidad y el futuro del sector.

Durante la Conferencia se compartieron y discutieron iniciativas y experiencias exitosas a nivel territorial, nacional y regional impulsadas por un amplio abanico de actores. Todo ello permitió la definición de **10 acciones prioritarias** que sirven como conclusiones y recomendaciones clave, y pueden ser extrapoladas a los distintos territorios para promover el fortalecimiento de la agricultura familiar (FRM, 2024).

- Reafirmación del compromiso para escalar el rol vital de la Agricultura Familiar como motor para la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes, así como la ratificación del Plan de Acción del DNUAF 2019-2018 como guía para orientar las políticas globales, regionales y nacionales.

- Llamamiento a promover **políticas integrales** que reconozcan la **multidimensionalidad** de la Agricultura Familiar y su vínculo con agendas cruciales como alimentación, nutrición, salud, tierra, biodiversidad, clima, pobreza y desigualdad. Es esencial respaldarlas con recursos adecuados y marcos normativos robustos que cuenten con mecanismos de participación y diálogo social.

- Subrayar la importancia de fortalecer los **Comités Nacionales de Agricultura Familiar** (CNAF) como plataformas de diálogo multiactor para actualizar y mejorar las políticas públicas en los países, fortalecer la conexión entre agendas, escalar buenas prácticas y enfrentar desafíos actuales.

- Celebrar las iniciativas exitosas para asegurar la **sostenibilidad económica** de la Agricultura Familiar presentadas en Vitoria-Gasteiz. Destacando, el Asociativismo, coopera-

tivismo, la garantía de 2 ingresos justos y la inclusión en las cadenas de valor, al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad ambiental y social. Urgimos a escalar y profundizar estas iniciativas mediante políticas que aseguren larga y digna vida a la Agricultura Familiar y la dinamización económica de los territorios.

- **Destacar el liderazgo de la Juventud Rural** en la transformación de los sistemas alimentarios, la generación de empleo y el relevo generacional.

- La urgencia de **reducir las desigualdades de género** en el medio rural y avanzar en el empoderamiento de las mujeres rurales mediante transformaciones organizativas y políticas públicas específicas, inclusivas y equitativas, orientadas a promover su autonomía y sus derechos, en particular, a la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos económicos y financieros, destinando fondos específicos para ello.

- El reconocimiento del papel catalítico de la Agricultura Familiar en la adaptación y mitigación de los efectos del **cambio climático**, la conservación de la **biodiversidad** y la transición hacia sistemas productivos resilientes e inclusivos, incorporando la **agroecología** y otras formas de producción sostenibles.

- Destacar la importancia de garantizar la seguridad de la **tenencia de la tierra** como pilar fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del DNUAF 20192028, el combate a la crisis climática, la promoción de sistemas 3 alimentarios sostenibles, la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos.

- Celebrar los avances en los principios de la **investigación participativa** y la co-innovación en la Agricultura Familiar para lograr la producción sostenible de alimentos saludables y la adaptación al cambio climático.

- Subrayar la importancia de intensificar el **trabajo en red** entre diversos actores, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, agricultores y agricultoras familiares y sus organizaciones, mujeres, jóvenes, centros de investigación, organizaciones de consumidores, del medio ambiente y otros agentes.

Clausura de la VIII Conferencia de Agricultura Familiar, Vitoria-Gasteiz, 2024.

3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

La agricultura familiar se encuentra sometida a situaciones de asimetría e inequidad respecto a la agricultura industrial a gran escala, en relación al acceso a bienes y servicios de producción y a su vinculación con los mercados (FAO, 2014, a partir de Ramos y Mermot, 2011). El posicionamiento a nivel internacional de la agricultura familiar y sus prioridades se ha visto reflejado también a nivel nacional. Mas allá de los PNAF, que no son vinculantes, muchos países han desarrollado marcos legales y políticas para apoyar el sector en el marco nacional, reconociendo su papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las regiones.

El caso de Latinoamérica y el Caribe destaca por los avances en esta materia. Como resultado de los esfuerzos en los últimos años, la región cuenta con siete países que han aprobado leyes de agricultura familiar[11], nueve países que cuentan con programas, políticas o estrategias de apoyo a la agricultura familiar de forma específica, cinco países cuentan con planes de apoyo enmarcados en el DNUAF y 17 países cuentan con alguna definición de Agricultura Familiar. Además, 28 países contienen secciones o artículos relacionados con la agricultura, en forma amplia, en sus constituciones (FAO, 2021b).

Asimismo, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) ha jerarquizado su existencia a través de la aprobación de una Ley Modelo de Agricultura Familiar, que ya ha sido utilizada en varios países de América Latina. Asimismo, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Consejo Agropecuario Centroamericano cuentan con un Plan Subregional para la Década de la Agricultura Familiar. Por su parte, el PARLASUR en el 2023, aprobó la Declaración de interés regional de la Ley de agricultura familiar, campesina e indígena, que recomienda la implementación de políticas públicas sobre agroecología y promueve la igualdad de género en la promoción del desarrollo sostenible del ambiente, como el desarrollo integral de las mujeres rurales.

Particularmente en el MERCOSUR, se crea la REAF (GMC/RES. Nº 11/04) como un órgano formal asesor en políticas públicas diferenciadas en agricultura familiar. La REAF ha impulsado en los ámbitos del MERCOSUR una serie de resoluciones, directrices y recomendaciones de política pública diferenciada, entre las que se destaca el reconocimiento e identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR (GMC/RES Nº 25/07), el reconocimiento mutuo de los registros nacionales voluntarios de la Agricultura Familiar de los Estados Parte (CMC/DEC 20/14), la creación del Fondo de la Agricultura Familiar (CMC/DEC 45/08).

11. El documento Agricultura Familiar: de los conceptos a las políticas públicas en América Latina y el Caribe, habla de tres generaciones de políticas públicas afectando a la agricultura familiar. La tercera, posterior a 2014, está configurada por políticas globales de desarrollo sostenible o territorial, de SAN, de combate a la pobreza, de medio ambiente y de respuesta al cambio climático.

EJEMPLOS DE LEYES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País	Año	Ley
Argentina	2015	Ley N.º 27.118. Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la argentina.
Brasil	2006	Ley N.º11.326. Ley Agricultura Familiar.
El Salvador	2021	Ley N.º 814. Ley de Agricultura Familiar.
Bolivia	2013	Ley N.º 338. Ley de organizaciones económicas campesinas, indígenas originarias y de organizaciones económicas comunitarias para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria.
Panamá	2020	Ley Nº 127. Ley que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá.
Paraguay	2019	Ley Nº 6286. Ley de defensa, restauración y promoción de la Agricultura Familiar Campesina.
Perú	2015	Ley Nº 30335. Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar.

La mayoría de estas leyes han sido promovidas por los **Frentes Parlamentarios contra el Hambre**, una red plural de legisladores de toda América Latina que busca erradicar el hambre y la malnutrición en la región. A través de la formulación de legislación efectiva, la sensibilización y la creación de alianzas con la sociedad civil, la academia y organizaciones internacionales, estos parlamentarios trabajan para establecer y reforzar procesos políticos adecuados con recursos humanos y presupuestarios suficientes.

Desde su creación en 2009, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre han recibido apoyo de la Cooperación Española a través del Fondo España-FAO. Esta colaboración ha sido fundamental para posicionar la lucha contra el hambre en la agenda política y para ampliar y consolidar la red de Frentes. En 2020, el Foro Rural Mundial (FRM) y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, con el respaldo de la FAO, la Cooperación Española y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), firmaron un acuerdo para impulsar acciones legislativas que apoyen el cumplimiento del DNUAF.

Además de leyes a nivel nacional, varios instrumentos internacionales otorgan un reconocimiento y protección especiales a agricultores y agricultoras familiares, respondiendo a la necesidad de mejorar sus métodos de producción y su calidad de vida, los cuales se ven amenazados por la pobreza, la desigualdad, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

© Alain Soloro, México.

Instrumentos internacionales y regionales que protegen intereses y derechos en favor de la agricultura familiar.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entre los derechos relacionados con la producción agrícola familiar, cabe destacar los relativos a la alimentación, la salud y la seguridad social.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Pacto establece la obligación de los Estados de proteger a la población en situación de mayor vulnerabilidad, facilitándoles el acceso a los recursos necesarios para una alimentación digna.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Comité de las Naciones Unidas ha interpretado el Pacto para proteger el derecho a la alimentación y a la tierra de las personas que se dedican a la agricultura familiar.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Los Estados Partes deberán luchar contra la discriminación en el acceso a los alimentos y a la tierra de las personas y grupos vulnerables, entre los que se encuentran las agricultoras y agricultores familiares.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Las mujeres rurales son fundamentales para lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, la malnutrición y el hambre, y para promover el desarrollo rural.

Convención de los Derechos del Niño. El artículo 27 de la convención establece que los Estados Partes deben adoptar medidas apropiadas y ofrecer, cuando sea necesario, asistencia material y programas de apoyo, especialmente en materia de alimentación.

Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Declaración contiene importantes derechos para los pueblos indígenas dedicados a la agricultura familiar.

Declaración de la ONU sobre los Derechos del Campesinado y otras Personas que trabajan en las Zonas Rurales. La Declaración incluye una serie de derechos importantes para superar la situación de discriminación estructural que afecta al campesinado y a otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Instrumentos africanos de Derechos Humanos. La Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos reconoce importantes derechos para los agricultores y las agricultoras, como el derecho a la salud y a un entorno amplio y satisfactorio que promueva el desarrollo.

3.3. EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA.

En España, la agricultura familiar es el modelo predominante de explotación agraria. De las más de 900 mil explotaciones agrarias, el 82% sigue un modelo familiar, en el que el trabajo familiar representa más del 50% del total. Incluso en las explotaciones con una producción superior a 72 mil euros, la agricultura familiar sigue siendo el modelo dominante, representando el 58% de estas explotaciones. En el estrato de explotaciones con una dimensión económica entre 100 mil y 500 mil euros, el trabajo familiar es todavía el 40% del trabajo[12].

La agricultura familiar tiene un papel estratégico en España, no solo por su capacidad de generar riqueza y empleo, sino también por su contribución a combatir el despoblamiento rural y abordar diversas cuestiones sociales y ambientales. Este reconocimiento ha llevado a que en los últimos años tanto las organizaciones de la sociedad civil como los gobiernos incrementen su apoyo a este sector.

El Comité Español del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (CEDAF), se formó en 2020, sucediendo al Comité de España del AIAF-2014, constituido en 2013. Está compuesto por una amplia gama de entidades, incluyendo organizaciones profesionales agrarias y del cooperativismo agroalimentario, redes de desarrollo rural, asociaciones de consumidores, asociaciones forestales, economistas agroalimentarios, periodistas agroalimentarios, mujeres rurales, asociaciones empresariales, organizaciones ecologistas, asociaciones de agricultura ecológica, universidades y centros de investigación.

Actualmente, son 20 las entidades que forman parte del CEDAF, en orden alfabético: ACODEA (Agriagencia de cooperación para el desarrollo agrario), AEEA (Asociación Española de Economía Agroalimentaria), APAE (Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España); AVIALTER (Asociación Profesional de Avicultura Alternativa); Cooperativas Agroalimentarias; CECU (Confederación Española de Consumidores y Usuarios); CERES (Confederación de mujeres del mundo rural); COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos); COSE (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España); FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales); FRM; IESA-CSIC (Instituto de Estudios Sociales Avanzados); SEAE (Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología); SEO Bird/Life (Sociedad Española de Ornitología); Slow Food; Universidad de Almería); UCM (Universidad Complutense de Madrid); UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos); UPV (Universidad Politécnica de Valencia); WWF.

12. CEDAF, 2023, según datos del Censo Agrario de 2020

Además, cuenta con el apoyo de varios organismos observadores y colaboradores como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el MAPA, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, o el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Los ejes de acción fundamentales del CEDAF desde su creación han sido valorizar el papel de la agricultura familiar ante la sociedad civil, administraciones públicas y organismos legislativos, promover políticas activas para el fortalecimiento del sector, apoyar a jóvenes rurales y promover la equidad de género en la agricultura familiar; promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas resilientes al cambio climático y contribuir a la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

En 2023, salió a la luz el documento "Bases para un Plan de Acción 2023-2028 para el Decenio de la Agricultura Familiar en España" elaborado conjuntamente por miembros del CEDAF, donde se establece una hoja de ruta como guía de actuación para la agricultura familiar hasta 2028, así como sirve de instrumento para el cumplimiento de la Agenda 2030. El Plan consta de 8 ejes con 25 resultados esperados. A continuación, se destacan 10 medidas recogidas en este Plan de Acción, que sirven de guía para la elaboración de políticas públicas que reconozcan las funciones y la necesidad de la agricultura familiar en España (CDAF, 2023):

1. Promoción de un **debate nacional y de un Pacto de Estado** por la Agricultura Familiar que conduzca a un reconocimiento y adecuada priorización de la profesión de agricultor/ agricultora que debe ser apoyada para su Transición Justa, pionera en los cambios y reconocida por su valor en la protección de la alimentación y de la agrobiodiversidad, con políticas activas actualizadas para la igualdad de género, la incorporación de jóvenes, la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y agroecológicos, la mejora de las estructuras agrarias, los regadíos con criterios de sostenibilidad y ahorro de agua para los objetivos de la Directiva Marco del Agua, la gestión de riesgos, la economía social, y la promoción de circuitos cortos en el campo y en la ciudad, entre otras políticas.

2. Creación de un **Observatorio de la Agricultura Familiar** en España, con carácter multi-actor y presencia de los departamentos gubernamentales en el ámbito de la AF que posibilite la evaluación de las políticas públicas, el diálogo con la sociedad, y la información sobre las tendencias estructurales y sobre las múltiples funciones de la AF en los sistemas agroalimentarios y territoriales.

3. Cambios legislativos que faciliten la **equidad de género** en todas las dimensiones, pública e interior a la AF, con una incorporación efectiva de mujeres en la gobernanza del sector agroalimentario, en las entidades de tipo asociativo y corporativo y en los órganos públicos de asesoramiento y decisión relacionados con el sistema agroalimentario y rural e incorporar un Observatorio de Género.

4. Compromiso de Estado para reconocer e impulsar efectivamente las **funciones de la AF en la estrategia frente al reto demográfico en zonas rurales**. Además, se deben incorporar los servicios necesarios para dignificar el desarrollo de jóvenes en las zonas rurales, en particular, sanidad, educación, transporte, la vivienda, el cuidado infantil y de personas mayores, entre otros aspectos. Es clave que la legislación y planificación estatales y autonómicas frente al reto territorial tengan en cuenta las necesidades de cambio generacional en la AF.

5. Promoción de asociaciones, cooperativas y otras **entidades de economía social y colaborativa**, que suministran productos y servicios en el ámbito rural.

6. **Implementación efectiva de la ley de la Cadena Alimentaria**, con seguimiento y evaluación de la misma, máxima transparencia en la información de mercados, y colaboración con los agentes de la cadena, las organizaciones de la AF y de asociaciones de consumidores.

7. **Acompañamiento eficaz y simplificación administrativa** para facilitar trámites en las inversiones, solicitudes de ayuda, aplicación de estándares ambientales y normativa de ordenación del territorio y máxima atención a fórmulas innovadoras como los contratos territoriales de explotación.

8. Fortalecimiento de la **resiliencia de la AF ante el cambio climático**, implantando sistemas de identificación de vulnerabilidades, sensibilidad y soluciones a los riesgos climáticos, fomento de actividades agrarias beneficiosas para la biodiversidad y apoyo a sistemas agroecológicos sostenibles.

9. **Incorporación de las necesidades de la AF en las agendas de investigación de la AEI**, las universidades, el CSIC y los institutos de investigación agraria y alimentaria. El impulso a esquemas de colaboración, orientados a enfoques de ciencia ciudadana, y que facilitan los intercambios de triple y cuádruple hélice en los ecosistemas de innovación. Programa de digitalización adaptado a las necesidades económicas, sociales y ambientales de las explotaciones y PYMES agroalimentarias. La digitalización debe facilitar una agricultura sostenible y rentable, además del reconocimiento de los productos de la AF por las personas consumidoras.

10. **Campaña de comunicación** sostenida en el tiempo sobre el significado y contribución de la agricultura familiar, en el marco del DNUAF y la Agenda de Desarrollo Sostenible. La comunicación debe extenderse a todos los niveles educativos y reforzar la promoción de prácticas de nutrición responsable en los centros educativos que impliquen a los productos de la AF.

En lo que se refiere a legislación del sector, próximamente en España se llevará cabo una consulta pública -esperada entre 2024 y 2025- sobre una **Ley de Agricultura Familiar**, que sustituya a la actual ley de 1995, de Modernización de Explotaciones. Así lo ha explicado el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas en va-

rias ocasiones, como la VIII Conferencia de Agricultura Familiar o la presentación del Anuario de la Agricultura Familiar de UPA ocurridas en 2024. El proceso de consulta reunirá a organizaciones del sector, con el fin de elaborar una ley que refuerce la función estratégica de las explotaciones familiares en el desarrollo social y económico de los territorios[13].

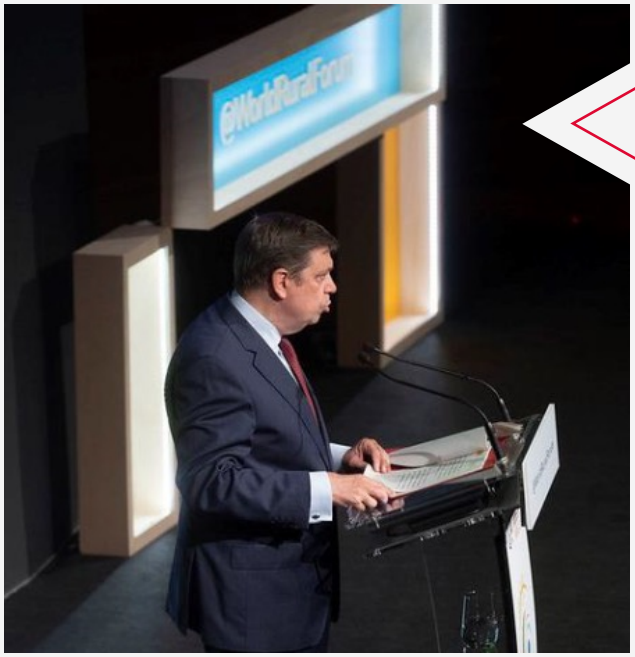

Intervención de Luis Planas en la VIII Conferencia Global de Agricultura Familiar

"La función estratégica de la agricultura familiar de asentamiento en el territorio, capacidad para ofrecer alternativas de empleo a jóvenes y mujeres, y sobre todo de producir alimentos y cuidar nuestro entorno es fundamental"

Luis Planas, sobre la dimensión humana de la Agricultura Familiar

Esta ley tendrá de guía el Plan de Acción elaborado por el CEDAF y abordará cuestiones como la definición de las explotaciones, el acceso a las explotaciones, la titularidad compartida, la mejorar de acceso a financiación, además de aspectos como la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria. Se trata de una ley que supondrá la actualización necesaria a la legislación estatal en materia de agricultura familiar, incorporando compromisos que consoliden el respaldo público al modelo de exploración familiar.

13. MAPA: Luis Planas anuncia que el Gobierno abrirá un debate sectorial para elaborar una ley de agricultura familiar "realista y ambiciosa"

© RAPHAEL BELMIN, SENEGAL, FEMMES RURALE.

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

4

Desde sus inicios, la lucha contra el hambre ha sido una de las prioridades estratégicas de la Cooperación Española en sus diferentes marcos de actuación. Actualmente, el trabajo que desempeña en el ámbito de la alimentación se encuentra ligado al ODS2, a través de un enfoque integral basado en los Derechos Humanos. El derecho a la alimentación constituye una seña de identidad y pieza fundamental de su labor, tanto en la Cooperación al Desarrollo como en la Educación para la Ciudadanía Global.

Dentro de sus delimitaciones sectoriales, la AECID cuenta con un sector específico entre los diez existentes, denominado **Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición**, donde se abordan áreas muy amplias y variadas: seguridad alimentaria y nutricional, agricultura, silvicultura y pesca, desarrollo rural, investigación (agraria, pesquera y en silvicultura), cadenas de valor, sistemas agroalimentarios sostenibles, agroindustrias y Derecho Humano a la Alimentación.

A lo largo de los años, el enfoque de la Cooperación Española para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria ha evolucionado, en línea con el contexto internacional y las prioridades de desarrollo. En este proceso, la Agricultura Familiar ha ido ganado un protagonismo creciente en el entorno normativo, los marcos y estrategias de la Cooperación Española. En 2020, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España afirmó su compromiso con el impulso del DNUAF 2019-2028, a través de la firma de una declaración de intenciones por la que se estableció una alianza con el FRM para trabajar conjuntamente hacia el cumplimiento del ODS2. La declaración estableció un marco de colaboración entre ambas instituciones para trabajar conjuntamente en el fomento de la agricultura familiar como modelo transversal de desarrollo sostenible, que garantice la seguridad alimentaria del planeta.

En esta sección se revisarán algunas de las herramientas de la AECID para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada y avanzar hacia el ODS2, a través de sus diversos instrumentos de cooperación al desarrollo. También se incluirán experiencias de intervenciones financiadas por AECID a partir de las ONG en agricultura familiar.

4.1. LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL ENTORNO NORMATIVO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

La labor de la Cooperación Española se rige por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobada el 20 de febrero de 2023, actualiza la política española de cooperación al desarrollo, adaptándola a los parámetros actuales del contexto internacional y a los compromisos de la Agenda 2030. Esta nueva ley reemplaza la anterior Ley de Cooperación de 1998, estableciendo un marco legal que permitirá a la Cooperación Española ser más eficaz, ágil y transparente en respuesta a los nuevos desafíos globales.

Esta ley se erige como un referente para un nuevo modelo de cooperación, con un firme compromiso con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París contra el cambio climático como ejes centrales. Introduce cambios significativos en la política de cooperación española, destacando nuevos enfoques y prioridades orientados a canalizar la ayuda al desarrollo hacia bienes públicos globales, como la salud global y la seguridad alimentaria, y fomenta alianzas entre distintos actores. Asimismo, subraya la necesidad de transformar los actuales patrones de producción y consumo, que resultan insostenibles en un contexto global marcado por importantes deficiencias de gobernanza.

La ley incorpora explícitamente el apoyo a la agricultura familiar como prioridad sectorial dentro de la Cooperación Española. En su Artículo 4, que recoge los 17 objetivos de la nueva ley, se establece el compromiso de **"apoyar la seguridad alimentaria, así como una agricultura y sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, incluida la pesca y la agricultura familiar"**.

Por primera vez, la agricultura familiar y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes figuran de forma expresa en una ley como una de las prioridades sectoriales que guiarán el trabajo de la Cooperación Española. Además, en su art. 4 también se destaca el objetivo de promover la justicia social, la lucha contra el hambre y todas las formas de malnutrición, así como el objetivo de proteger el planeta y el medio ambiente, preservar y restaurar la biodiversidad, hacer frente al cambio climático mediante la mitigación de sus causas y la adaptación a sus efectos, o promover la justicia climática mediante políticas públicas nacionales, el desarrollo local y territorial, y un sector privado que asegure una gestión sostenible de las cadenas de valor y de los recursos naturales, con soluciones basadas en la naturaleza.

4.2. UN RECORRIDO POR LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

A continuación, se realizará una revisión de las principales estrategias de la Cooperación Española en relación al sector de la Agricultura Familiar, como son la Estrategia de Lucha contra el Hambre y la de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, se revisarán documentos guía sectoriales como son la Guía sectorial de Desarrollo Rural, Agricultura y Seguridad Alimentaria y Nutrición, o la Guía de seguridad alimentaria y nutricional en cooperación española, dos sectores fundamentales para entender su apoyo a la agricultura familiar.

La estrategia de lucha contra el hambre

La vigente *Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española* se remonta a 2007, un año marcado por un significativo retroceso en la lucha global contra el hambre. El precio de los alimentos se disparó, llegando a los niveles más altos de los últimos treinta años, y ochenta países se encontraron en situación de emergencia alimentaria.

Se trata de una estrategia horizontal donde se definen una serie de líneas estratégicas y actuaciones prioritarias coherentes con la política de cooperación para el desarrollo y el Plan Director del momento (2005-2008), que por primera vez planteaba el reto de contribuir a la lucha contra el hambre desde un enfoque integral y multisectorial. Se elaboró como una herramienta dinámica, diseñada para ser revisada y actualizada con cierta periodicidad en función tanto de las tendencias globales como las lecciones aprendidas de la propia Cooperación Española.

Anteriormente, no había planteados elementos de estrategia en los documentos directores de la Cooperación Española cuya visión fuese más allá de contribuir en la lucha contra el hambre a través de instrumentos de Ayuda Humanitaria o Ayuda Alimentaria. Esta estrategia, basada en un enfoque de derechos, tiene una visión que va más allá de considerar las necesidades básicas alimentarias, en comparación con los referentes normativos nacionales prioritarios del momento como la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de 1998 (Artículo 12), o el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004[14]. Al contrario, incorpora como punto de partida la asunción de que las raíces del problema de la inseguridad alimentaria y malnutrición no se encuentran en la escasez de alimentos, sino en la falta de acceso a los alimentos disponibles a causa de la pobreza y desigualdad.

14. Donde tan solo se considera la Ayuda Humanitaria entre los instrumentos de la Cooperación Española cuyo objetivo es reducir el hambre, en lugar de abarcar las causas estructurales.

Asimismo, la Estrategia recoge por primera vez la soberanía alimentaria como uno de los ejes fundamentales a tener en cuenta a la hora de formular e implementar las actuaciones de la Cooperación Española en la erradicación del hambre, cuyas iniciativas estarán guiadas por este concepto que supone una transformación en la distribución desigual de los recursos, siendo éstos la causa fundamental del hambre.

El enfoque multisectorial de la estrategia aborda y analiza las prioridades horizontales y sectoriales de la Cooperación Española, y enfatiza las relaciones existentes entre ellas. Las cinco líneas estratégicas definidas son:

1. Acceso a alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación.

Una de las líneas de acción prioritarias es el apoyo a las medidas para prevenir y combatir el "hambre oculta" o la deficiencia de micronutrientes como hierro, yodo, vitamina A, ácido fólico y zinc en grupos específicos de población más vulnerables. Con este fin, la Cooperación Española plantea un doble enfoque; por un lado, **mejorar la producción** de alimentos ricos en micronutrientes, incidiendo en la generación de ingresos de las familias a través de iniciativas productivas, la promoción de huertos familiares y escolares diversificados, o el apoyo a programas de estímulo de especies olvidadas; por otro lado, el **incremento de la ingesta** de alimentos ricos en micronutrientes, centrado en una mejora de la nutrición de las personas a través de la introducción de mejoras en las dietas, fomento del consumo de alimentos diversificados, la educación nutricional, y el apoyo a la elaboración de estratégicas regionales de alimentación y nutrición.

La segunda línea de acción prioritaria consiste en apoyar las redes de protección alimentaria dirigidas a garantizar una alimentación digna, orientado promover el establecimiento de programas de transferencia de alimentos o en especie.

2. Fomento de sistemas de producción sostenibles.

Esta línea plantea el desafío de incrementar la disponibilidad y el acceso a los alimentos a partir de los medios de vida existentes, sin destruir los recursos naturales de las generaciones presentes y futuras. Las actuaciones cuyo fin sea incrementar la seguridad alimentaria deberán enfocar su atención hacia la mejora de los sistemas de producción de las familias campesinas y de los sistemas de explotación de la pesca artesanal.

Entre las acciones prioritarias se encuentran contribuir a la mejora, valorización y difusión de sistemas de producción y técnicas adaptadas localmente dirigidas a mejorar la productividad y diversificación mediante la explotación sostenible de recursos. Con este fin se priorizarán las prácticas agroecológicas, que respondan a las prioridades locales, con un bajo uso de recursos y que mejoren los ingresos de las familias que las adopten.

3. Acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial.

La tercera línea estratégica gira en torno a tres ejes que deben fortalecerse al mismo tiempo; el acceso a los recursos productivos; agua, tierra, recursos acuícolas y genéticos, que debe estar acompañado a su vez del acceso a los servicios necesarios para su explotación adecuada; investigación pública agroalimentaria, servicios de extensión, financiamiento e incentivos, y deben darse en un contexto de desarrollo socioeconómico y dinamización de las economías locales, basado en la promoción de los sistemas organización productiva y desarrollo de asociacionismo, de mercados locales, desarrollo empresarial, y fortalecimiento institucional.

4. Promoción, coordinación y articulación de políticas públicas alimentarias.

La Cooperación Española contribuirá a que la alimentación sea considerada como un derecho y se refleje mediante la incorporación paulatina al ordenamiento jurídico de los estados de las Directrices Voluntarias, como forma de apoyo a la realización progresiva de derecho a la alimentación.

Para ello, en primer lugar, se promoverá el reconocimiento de este derecho por parte de los Estados, así como ciudadanía y colectivos sociales, a través de la sensibilización y desarrollo de capacidades humanas e institucionales que promuevan su incorporación a la legislación y las políticas de los países. En segundo lugar, se promoverá la existencia de políticas públicas dirigidas a lograr de manera efectiva el respeto, protección, promoción y garantía del derecho a una alimentación adecuada.

5. Fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española.

La última línea estratégica contribuye al objetivo de lograr una gestión adecuada, coherente y oportuna de la Cooperación Española en la lucha contra el hambre. Para ello se plantean cuatro acciones prioritarias, la formación de la Cooperación Española, la investigación sobre el problema del hambre y los medios para combatirla que orienten las políticas y acciones de desarrollo; la coherencia y complementariedad para lograr una mayor eficacia de la ayuda, y la sensibilización social y educación para el desarrollo.

La Estrategia Sectorial de Lucha contra el Hambre, impulsó a la Cooperación Española a entender el hambre como un problema complejo y estructural que demanda intervenciones sostenidas a medio y largo plazo. Al incorporar el enfoque del derecho a la alimentación, esta estrategia se convirtió en un distintivo del sector SAN, diferenciando a la Cooperación Española de otras iniciativas y anticipándose a las acciones internacionales que surgieron tras la crisis alimentaria de 2008 (AECID, 2018).

Estrategia de medio ambiente y desarrollo sostenilbe

La Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible más reciente de la Cooperación Española se remonta a 2007. Se elaboró con el objetivo de dar cumplimiento a las prioridades sobre el medio ambiente que contemplan el Plan Director 2005-2008 y la anterior ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Al igual que el resto de estrategias sectoriales que surgieron con el II Plan Director, la estrategia incorpora y explora la interrelación con el resto de prioridades horizontales de la Cooperación Española, la tabla muestra algunos ejemplos de cruces de prioridades:

PRIORIDADES HORIZONTALES	PAUTAS DE INTERVENCIÓN
Lucha contra la pobreza	Planificación de estrategias de desarrollo que consideren las dependencias y potencialidades de los recursos naturales por parte de la población y las medidas preventivas para mitigar los daños al medio ambiente y permitir el aumento de la capacidad de adaptación de los países socios a las consecuencias derivadas de la degradación del entorno ambiente.
	Potenciación de iniciativas productivas sostenibles donde se contemple el uso eficiente de los recursos localmente disponibles, se evite la dependencia en aquellos insumos que pueden ser sustituidos por locales, favorezca el comercio local y el apoyo a la diversificación.
	Participación efectiva de la población más desfavorecida en los planes de desarrollo. Integración en las políticas de lucha contra la pobreza la cobertura de necesidades básicas: agua, habitabilidad, seguridad alimentaria vinculada a agricultura sostenible y educación medio ambiental con enfoque de género.
Defensa de los derechos humanos	Apoyar sistemas que permitan el reconocimiento y protección sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales y derechos sobre los recursos naturales.
	Favorecer el desarrollo de una política coherente para la búsqueda del desarrollo sostenible, integrando mejor los objetivos sociales, medioambientales y económicos, y estableciéndose asociaciones para abordar cuestiones de desarrollo económico, empleo, cohesión social y calidad de vida
Igualdad de Género	Integrar en las prácticas de difusión el tema de los derechos humanos en los proyectos propios de género-medio ambiente. Apoyar la sistematización y difusión de buenas prácticas en proyectos que combinan ambos enfoques, o proyectos de desarrollo sostenible que engloban ambas prioridades. Reconocimiento, dignificación y difusión en países o comunidades del triple rol de las mujeres en cuanto a su papel en el desarrollo humano sostenible.
Respeto a la diversidad cultural	Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural y del medio ambiente en las agendas políticas internacionales, nacionales y locales, que garanticen una mayor sensibilización hacia estos temas en los espacios políticos y entre otras poblaciones no indígenas

Asimismo, quedan recogidas las interrelaciones con las prioridades sectoriales, como la **lucha contra el hambre y la soberanía alimentaria**, donde se proponen actuaciones como el fortalecimiento de estructuras locales de producción, o el sector de cooperación con los pueblos indígenas, incluyendo actuaciones como promover los derechos de los pueblos indígenas en la gestión sostenible de sus territorios y el reconocimiento a sus valores y prácticas tradicionales que no cuestionen el desarrollo sostenible.

La Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible establece tres objetivos estratégicos. El tercero de estos objetivos es la **producción sostenible**, cuya finalidad es promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible integral y la conservación de la riqueza ecológica de los ecosistemas, asi como mejorar las condiciones de vida y económicas de la población. El objetivo se encuentra articulado en distintas líneas estratégicas:

- **Agricultura y ganadería**, basada en promover sistemas integrales de producción agropecuaria que consideren los aspectos sociales, ambientales y económicos para una gestión sostenible del medio rural que integre la conservación de sus recursos filogenéticos y el respeto al medio ambiente. Se hace referencia a la agricultura sostenible como

- **Gestión de recursos forestales**, consistente en la promoción del manejo de los recursos maderables y no maderables del bosque y la certificación forestal para la conservación sostenible de los bienes y servicios que ofrecen.

- **Pesca y acuicultura**: Apoyar la implantación de sistemas de gestión de calidad acordes con una gestión medioambiental duradera y un desarrollo sostenible y de calidad para las explotaciones pesqueras artesanales, al igual que las orientadas a la acuicultura marina y continental

- **Industria**: Apoyar el establecimiento de actividades industriales que integren políticas ambientales (eficiencia energética, energías renovables, manejo integrado de los residuos, control preventivo de emisiones, monitorización sanitario-ambiental).

- **Comercio**: Promover espacios de intercambio comercial justos y equitativos que valoren los aspectos ambientales, culturales, de género y sanitarios para generar capacidades locales.

- **Turismo**: Potenciar las capacidades locales y la gestión sostenible de sus actividades económicas para promover modelos de desarrollo que conserven sus ecosistemas y recursos naturales como el ecoturismo.

Plan de actuación sectorial de desarrollo rural y lucha contra el hambre

Los Planes de Actuación Sectorial (PAS) son un instrumento de Planificación Estratégica Sectorial de la AECID dirigidos a mejorar la coherencia entre el plano estratégico de la Cooperación Española (Plan Director, Estrategias Sectoriales) y el plano operativo de la AECID. Aparecieron como respuesta a la incorporación del enfoque sectorial en la AECID, siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en 2007.

El único PAS de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre de la AECID fue aprobado en 2012, vinculado al III Plan Director, manteniéndose en vigor hoy en día. Según lo establecido por este documento estratégico, las intervenciones de AECID en este sector deben ser concebidas con un enfoque integral y multisectorial, que garantice la seguridad alimentaria y nutricional, promueva un desarrollo rural territorial inclusivo y esté fundamentado en el enfoque de Derecho Humano a la Alimentación. El PAS cuenta con 4 líneas estratégicas que se articulan en varias líneas de acción.

ESQUEMA PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL SECTOR DESARROLLO RURAL, ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE AECID.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1 MEJORAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1.1 Promover el acceso a una alimentación digna, adecuada y equitativa 1.2 Promover una nutrición adecuada de las madres gestantes/lactantes y los niños/as menores de 5 años 1.3 Promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para garantizar el derecho a la alimentación
2 FOMENTAR LOS SITEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y EL APOYO A LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN	2.1 Apoyar la mejora de la productividad y la diversificación ambientalmente sostenible en pequeñas explotaciones agropecuarias, acuícolas y forestales integradas. 2.2 Contribuir a la mejora de los sistemas de pesca artesanal, acuicultura y el control de los recursos pesqueros 2.3 Promocionar la investigación científica y tecnológica aplicada al sector agropecuario, pesquero y forestal
3 APOYAR AL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL INCLUSIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOAMBIENTAL	3.1 Apoyar en la gestión de políticas públicas de DRT con enfoque de género y medioambiental 3.2 Apoyar la mejora de las cadenas de valor en la pequeña agricultura, pesca artesanal, manejo de bosques y fomento del empleo rural no agrario, hacia su sostenibilidad ambiental 3.3 Contribuir a mejorar la infraestructura rural
4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTERNO	Mejorar los procesos de planificación, difusión y sensibilización, a través del fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento y coordinación de actores de la AECID

Fuente: elaboración propia a partir del PAS

El Plan Sectorial integra los enfoques trasversales e intersectoriales, priorizando aspectos de género, medio ambiente y cambio climático y diversidad cultural en las intervenciones del sector. Destaca en su segunda línea de acción estratégica el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a la pequeña producción, priorizando el acceso de las mujeres a los medios de producción.

Apuesta por la agricultura familiar y campesina para garantizar el derecho a la alimentación y la adaptación al cambio climático.

En 2018, la AECID publicó la guía *Lecciones aprendidas sobre agricultura resiliente al cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe*, dentro de la colección de Experiencias de la Cooperación Española. El documento recopila una serie de buenas prácticas en materia de agricultura resiliente, incluyendo resultados alcanzados por diversos proyectos y programas en los países socios de la Cooperación Española.

Entre las conclusiones obtenidas del estudio se reconoce que, bajo un enfoque de derechos humanos, las estrategias más adecuadas para desarrollar una agricultura resiliente al cambio climático deberían apoyarse fundamentalmente en **promover la pequeña agricultura familiar y campesina**, basada en **prácticas agrícolas sostenibles** que sean capaces de incrementar la producción y la productividad al mismo tiempo que conservan las bases productivas y la biodiversidad y contribuyen a la mitigación al cambio climático.

Guía sectorial de desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria y nutrición.

La Guía DRASAN de la Cooperación Española es lanzada en 2022 con el objetivo otorgar un marco de referencia y una herramienta de trabajo para el sector de Desarrollo Rural, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Entre 2020 y 2021, más de un tercio de todas las intervenciones en marcha -en el conjunto de instrumentos gestionados por AECID- estuvieron relacionados con este sector. Se trata por tanto de una guía fundamental que aporta conocimientos relevantes, así como relevancias claves para los procesos de identificación, diálogo de políticas, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones, facilitando el trabajo de los diferentes actores de la cooperación española en el sector DRASAN.

En el marco conceptual de la Guía, se aportan referencias claras para entender, diferenciar y relacionar conceptos clave en el sector DRASAN, organizando estas referencias conceptuales en torno a cinco nodos temáticos principales: desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y sistemas alimentarios.

Dentro la agricultura, la guía reconoce que, en función de la manera en la que se concreta la actividad agropecuaria en diferentes contextos locales, existen multitud de modelos y enfoques de agricultura, que a modo de simplificación serían los dos siguientes; por un lado, por un lado, el modelo de **agricultura de tipo industrial** (consideración de la agricultura como un proceso industrial en el que inputs más procesos estandarizados dan lugar a unos productos), con amplia utilización de agroquímicos, prioritariamente orientada a grandes explotaciones para exportación; y por otro lado, un modelo basado en la **pequeña agricultura, familiar y campesina**, que tiene una mayor orientación a la producción para la alimentación local, y que habitualmente busca incorporar enfoques de sostenibilidad.

Frente al modelo agroindustrial, con impactos negativos evidentes causados por la contaminación de las aguas por el uso excesivo de abonos nitrogenados, degradación de los suelos, pérdida de biodiversidad y generación de grandes emisiones de GEI que contribuyen al calentamiento global, el modelo basado en la agricultura familiar tiene más incentivos para conservar adecuadamente los recursos naturales de los que vive. Se considera que, en muchos casos, este tipo de explotaciones familiares que producen un tercio de los alimentos del mundo, generan externalidades positivas más allá de la producción agropecuaria, como la preservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural, el mantenimiento de ecosistemas y paisajes rurales, la vertebración del territorio, etc.

Es por ello que la guía reconoce que para que la pequeña agricultura, familiar y campesina pueda hacer una mayor contribución a la seguridad alimentaria y prestar los servicios ecosistémicos que serán valiosos para la humanidad, se requieren medidas específicas de apoyo, se necesita su recuperación después del abandono que ha sufrido durante décadas en muchos países. Para ello se necesitan políticas públicas que apoyen el acceso de los pequeños agricultores a los recursos productivos, que mejoren la vida de las comunidades rurales, a través de la mejora de servicios básicos e infraestructuras, que apoyen su acceso a mercados en buenas condiciones, que impulsen innovación y remuneren los servicios que prestan para la conservación y mejora del medio ambiente y que busquen respuestas adecuadas a la necesidad de relevo generacional.

Por otra parte, uno de los conceptos en torno a la agricultura a la que la guía otorga un papel protagonista es el de **agroecología**. En esta disciplina, las variables sociales ocupan un papel muy relevante, pues, a pesar de estar integrada por conocimientos de agronomía y de ecología, busca también entender las múltiples formas de dependencia a que el funcionamiento actual de la política, la economía y la sociedad genera sobre los agricultores.

Por otro lado, la guía DRASAN cuenta con una sección denominada Agenda Global, en la que se hace un recorrido por referencias clave de la agenda global vinculadas con la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. Dentro de las referencias clave en el campo de la agricultura, aparece el DNUAF 2019-2028 como un referente internacional debido a la importancia que está adquiriendo el sector de la agricultura familiar a nivel mundial.

4.3. LOS PLANES DIRECTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Los Planes Directores de la Cooperación Española tienen un carácter cuatrienal y constituyen el elemento básico de planificación por el que se establecen los objetivos y prioridades sectoriales y geográficas de la Cooperación Española.

Desde el **II Plan Director**, aprobado en 2005, la lucha contra el hambre ha sido un sector preferente y estratégico en la Cooperación Española. El Plan se encontraba mejor enmarcado en la agenda internacional de cooperación al desarrollo que su precedente, e incidía por primera vez en abordar la reducción del hambre desde una forma integral y prioritaria, a través de iniciativas a nivel internacional, nacional y local, y abogaba por la soberanía alimentaria como una de sus prioridades dentro del sector de las necesidades sociales básicas. Al igual que el I Plan Directori, incluía la ayuda alimentaria dentro de los instrumentos de la Cooperación Española, pero con un enfoque más coherente que priorizaba las compras locales al envío de ayuda alimentaria en especie.

No fue hasta el **III Plan Director**, correspondiente al período 2009-2012, cuando se integró el *"Desarrollo rural y la lucha contra el hambre"* como una de las 12 prioridades sectoriales. Esta decisión fue impulsada por la grave crisis alimentaria que se estaba viviendo durante el proceso participativo de elaboración del Plan. El diagnóstico realizado en ese momento sobre el problema del hambre, en el marco de la crisis alimentaria de 2008, lo definía como un desafío con causas estructurales que exigía un enfoque multisectorial y sistémico. En este sentido, el desarrollo rural, entendido de manera amplia en su dimensión territorial y multisectorial, se presentaba como el enfoque adecuado para que los territorios diseñaran sus propias estrategias dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

El VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 se publica en 2024, en un contexto de transformación del sistema español de cooperación para el desarrollo sostenible. Este proceso de cambio es resultado de la aprobación de la Ley 1/2023, respaldada por un amplio consenso social y político. Dicha ley impulsa una reforma profunda de la cooperación, alineándola con los paradigmas internacionales actuales y definiendo un modelo innovador para los próximos años. El Plan Director se posiciona como una guía fundamental para la implementación de este renovado sistema.

La nueva estrategia promueve un abordaje de la triple transición social, económica y ecológica en la que se encuentra el planeta para disminuir o erradicar brechas de desigualdad. Para ello, apuesta de forma clara por la localización de los ODS y por el enfoque de desarrollo en transición, desde una visión del desarrollo sostenible que vaya más allá de la medición macroeconómica de la renta y tenga en cuenta adecuadamente las brechas de desigualdad, las debilidades y desafíos institucionales, la dimensión medioambiental y las vulnerabilidades frente al cambio climático.

En concordancia con este enfoque, las prioridades sectoriales del nuevo Plan Director son las siguientes, englobadas en tres dimensiones claves; transición social, ecológica y económica:

TRANSICIÓN SOCIAL	
ODS	Líneas de acción
ODS16 **Gobernabilidad democrática**	Apoyar la participación ciudadana y la promoción y salvaguardia del espacio cívico Promover y fortalecer sistemas de gobernanza incluyentes y representativos que gestionen servicios públicos de calidad y transparentes, fomentando la cohesión social Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de igualdad, acceso a la justicia y la promoción y protección de los derechos humanos Protección de las personas defensoras de los derechos humanos Promover procesos de construcción de paz y estabilidad democrática Apoyar a las Administraciones Públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres y reducir los riesgos de recaída en la pobreza. Fortalecer y salvaguardar los derechos culturales. Fortalecer el desarrollo de políticas fiscales y salariales que garanticen la progresividad y protección social de la población Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
ODS 3 **Salud Global y sistemas sanitarios**	Fortalecer los Sistemas y Servicios Nacionales de Salud Reforzar los sistemas de salud en preparación y respuesta a emergencias sanitarias Reforzar el acceso a los derechos y la salud sexual y reproductiva. Apoyar la investigación, el desarrollo y el acceso a vacunas y medicamentos esenciales y de forma accesible, contribuyendo a la cobertura sanitaria universal
ODS 2 **Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre**	Luchar contra la desnutrición crónica y asegurar el acceso a la alimentación y garantizar la seguridad alimentaria Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas públicas que apoyen el derecho humano a la alimentación y de estrategias nacionales de seguridad alimentaria.
ODS 4 **Educación equitativa, inclusiva y de calidad y formación a lo largo de la vida**	Acceso a una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Apoyo a la construcción de políticas educativas basada en la adquisición de competencias no solo en la escuela sino a lo largo de la vida Formación técnica, profesional y superior a través de becas a estudiantes Acceso una educación inclusiva técnica y profesional que permita el acceso al empleo y trabajo decente. Promover una educación inclusiva, universitaria de calidad y favorecer el intercambio de conocimiento entre universidades Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global

ODS 3, 5, 10 y 16. Igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, niñas y adolescentes	Luchar contra todas las formas de violencia de género y desarrollar marcos legislativos para garantizar sus derechos Promover los derechos civiles y políticos de las mujeres y su participación real y efectiva Fomentar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, niñas y adolescentes y luchar contra la practicas nocivas Avanzar en el logro de sociedades, políticas y economía de los cuidados, y fomentar los derechos económicos y laborales de las mujeres, para un desarrollo sostenible.
ODS 11 Cultura y desarrollo	Apoyar la protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico y cultural
TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
ODS 13 Lucha contra el cambio climático: adaptación y mitigación	Gestión y construcción de resiliencia y apoyo a los esfuerzos de adaptación frente a riesgos climáticos. Apoyar a los países socios en la elaboración de políticas y estrategias de lucha contra el cambio climático con incidencia en la mitigación. Poner en práctica los compromisos internacionales adquiridos en la lucha contra el cambio climático.
ODS 7 Acceso a energías limpias	Promover el uso de energía de fuentes renovables y mejorar la eficiencia energética Investigación, desarrollo tecnológico y capacitación en sistemas energéticos sostenibles
ODS 14 Y 15 Promoción y protección de la biodiversidad	Promover la protección de la biodiversidad en las políticas de los países socios, y apoyar actuaciones para la gestión sostenible e inclusiva de los ecosistemas Apoyo a la creación, ampliación y gestión de espacios terrestre y marinos naturales protegidos Promover la restauración de ecosistemas degradados, terrestres y marinos, la diversidad genética de semillas, la flora y la fauna
ODS 6 Agua y saneamiento	Acceso universal y equitativo a servicios de agua potable y de calidad con enfoque de derechos Fomentar sistemas de servicios básicos de saneamiento y equipos de higiene Apoyar la gobernanza inclusiva del agua y la gestión integral de los recursos hídricos de maneras sostenibles Uso eficiente de los recursos hídricos, conservación de los ecosistemas acuáticos y prevención de riesgos asociados
TRANSICIÓN ECONÓMICA	
ODS 2, 11 Y 14 Desarrollo rural territorial y sistemas agroalimentarios sostenibles	Apoyar y fomentar sistemas de producción agropecuarios sostenibles y resilientes al cambio climático. Apoyar y fomentar sistemas de pesca sostenibles Apoyar políticas que fomenten el desarrollo rural territorial inclusivo promoviendo la participación activa de las comunidades y la sociedad civil en la toma de decisiones

ODS 8, 9 y 12 Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Apoyar y promover la protección efectiva de los derechos laborales para logar empleo digno y de calidad, generando entornos de trabajo seguros, e inclusivos Apoyar el desarrollo de actividades económicas sostenibles Impulsar servicios e infraestructuras sostenibles que promuevan el desarrollo económico y social. Impulsar políticas y planes turísticos como generador de empleo decente e inclusivo que redunden los beneficios en las comunidades
ODS 4, 9 Y 16 Digitalización para el desarrollo sostenible	Promover la conectividad, los servicios y las capacidades digitales en los países socios Asegurar la protección de los derechos y la privacidad digitales mediante marcos legales y regulatorios en los países socios

Dentro de las prioridades que abarca la **transición social**, se encuentra la *"Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre"*, basándose en el derecho fundamental a la alimentación, como ya se había establecido en estrategias anteriores. Esta acción prioritaria se articula en torno a dos líneas de acción: por un lado, la *"Lucha contra la desnutrición crónica y asegurar el acceso a la alimentación y garantizar la seguridad alimentaria"*, para lo cual se luchará para combatir todas las formas de inseguridad alimentaria, promoviendo una agricultura resiliente al cambio climático; y, por otro lado, la línea de *"Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas públicas que apoyen el derecho humano a la alimentación y de estrategias nacionales de seguridad alimentaria"*, que engloba acciones encaminadas a fortalecer a las instituciones en la elaboración de estrategias nacionales de seguridad alimentaria y que promuevan políticas públicas que apoyen el derecho humano a la alimentación.

En cuanto a las prioridades sectoriales dentro del bloque de **transición ecológica** se encuentran, muy vinculadas con el sector de la agricultura familiar, la *"Lucha contra el cambio climático: adaptación y mitigación"*, con actuaciones enfocadas en la resiliencia y adaptación a riesgos climáticos, el apoyo a políticas de mitigación en países socios, y la implementación de compromisos internacionales contra el cambio climático; así como la *"Promoción y protección de la biodiversidad"*, con acciones centradas en la protección de la biodiversidad, el apoyo a la gestión sostenible de ecosistemas, la creación y gestión de áreas naturales protegidas, y la restauración de ecosistemas degradados.

Asimismo, el bloque que engloba las prioridades y líneas de actuación vinculadas con **la transición económica** evidencia el papel central de la agricultura familiar en la consecución de un desarrollo sostenible, pues la transición económica requiere tender hacia modelos de producción más sostenibles que conserven los ecosistemas y pongan en valor los recursos naturales del territorio, teniendo en cuenta las desigualdades existentes, entre ellas, las de género y las dinámicas de poder que subyacen en ellos.

La primera línea de actuación de esta dimensión es el "Desarrollo rural territorial y sistemas agroalimentarios sostenibles". En ella se destaca que, avanzar hacia la sostenibilidad requiere el reconocimiento y el fortalecimiento de aquellas formas de pro-

ducción agropecuaria que mejoren explícitamente los servicios de los ecosistemas y construyan el capital natural que sustenta los sistemas alimentarios. Se requiere, por tanto, promover una producción agropecuaria adaptada al cambio climático que pueda acceder a los mercados y redes de comercio justo, con la participación de las mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas que, a través de su conocimiento, han salvaguardado los recursos naturales con prácticas productivas tradicional. El Plan Director indica el siguiente enfoque de la Cooperación Española dentro de esta prioridad sectorial:

*"Desde la Cooperación Española se promueve un modelo basado en la **pequeña agricultura, familiar y campesina**, que tiene una mayor orientación a la producción para la alimentación local, y que habitualmente busca incorporar enfoques de sostenibilidad. En este sentido, los huertos y explotaciones familiares son a menudo reservorios vitales de biodiversidad para la agricultura y la alimentación. La agricultura familiar abarca las actividades relacionadas con la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola gestionadas por una familia y dependen de su mano de obra. Además, se considera que en muchos casos genera externalidades positivas más allá de la producción agropecuaria, como la preservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural, el mantenimiento de ecosistemas y paisajes rurales, la vertebración del territorio, etc.*

*"Frente a la opción, impulsada principalmente por la agricultura industrial, existe la alternativa de la **intensificación agroecológica**, que busca hacer a los agricultores menos dependientes de insumos externos, apoyar más el conocimiento y aprovechar los procesos naturales, integrar los principios ecológicos y aumentar la capacidad productiva de los componentes bióticos y abióticos del sistema, minimizando los costes ambientales y manteniendo la biodiversidad mediante sistemas de cultivo amigables con la vida silvestre."*

Además, el apoyo al sector de la agricultura familiar quedaría reflejado también entre las 11 prioridades multilaterales del Plan Director, entre las que se encuentran la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la adaptación y mitigación del cambio climático; y la preservación y promoción de sistemas alimentarios sostenibles en todas sus fases, que permitan garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo el derecho a la alimentación y las alianzas en favor de garantizar el derecho a una alimentación sana, adecuada y accesible.

Además, dentro de este nuevo Plan Director destaca la elaboración, durante su período de vigencia, de una nueva Estrategia que engloba el Derecho a la Alimentación – Hambre Cero de la Cooperación Española, que actualizará la de 2007, con el objetivo avanzar en los logros en torno a este reto.

4.4. SEGUIMIENTO DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO.

El CAD de la OCDE establece, junto con las directrices de reporte a través del "Creditor Reporting System" (CRS), la clasificación y definición de los sectores CAD a los que se dirige la ayuda oficial al desarrollo. Esta clasificación de sectores CRS permite identificar el área específica de la estructura social o económica que se pretende potenciar en el país beneficiario de la ayuda, facilitando la supervisión y la coordinación de las actividades de los países donantes en apoyo a los ODS en diferentes ámbitos.

Dentro de los sectores de la agricultura, silvicultura y pesca, estos son los códigos CRS actualizados en 2023:

CÓD. CAD	CÓD. CRS	DESCRIPCIÓN	Información complementaria
311		**AGRICULTURA**	
	31110	Política agraria y gestión administrativa	Política agraria, planificación y programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.
	31120	Desarrollo agrario	Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.
	31130	Tierras cultivables	Incluye control de la degradación del suelo; mejora de la tierra; drenaje de zonas inundadas; desalinización de suelos; estudio de terrenos agrícolas; rescate de terrenos; lucha contra la erosión; lucha contra la desertización
	31140	Recursos hídricos para uso agrícola	Regadíos, embalses, estructuras hidráulicas, explotación de agua subterránea para uso agrícola.
	31150	Insumos agrícolas	Suministro de semillas, fertilizantes, equipos/maquinaria agrícola
	31161	Producción alimentos agrícolas	Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].
	31162	Cultivos industriales/ para la exportación	Incluye azúcar, café, cacao, té; oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; tabaco; caucho. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].
	31163	Ganadería	Cría de animales; ayuda para pienso
	31164	Reforma agraria	Incluye ajuste en el sector agrícola.
	31165	Desarrollo agrario alternativo	Proyectos para reducir el cultivo ilegal de drogas mediante otras oportunidades de producción y comercialización agrarias (véase código 43050 para desarrollo alternativo no agrícola).
	31166	Extensión agraria	Formación no académica en agricultura.
	31181	Enseñanza/ formación agraria	
	31182	Investigación agraria	Incluye el cultivo de especies vegetales, fisiología, recursos genéticos, ecología, taxonomía, lucha contra las enfermedades, biotecnología agrícola; incluye investigación ganadera (sanidad animal, crianza y genética, nutrición, fisiología).
	31191	Servicios agrícolas	Organización y políticas de mercado; transporte y almacenamiento; establecimiento de reservas estratégicas.

	31192	Protección plantas y postcosecha, y lucha contra plagas	Incluye protección integral cultivos, actividades de protección de cultivos biológicos, suministro y gestión de productos químicos utilizados en la agricultura, suministro de pesticidas, política y regulación de protección de cultivos.
	31193	Servicios financieros agrícolas	Intermediarios financieros para el sector agrario, incluidos planes de crédito; seguros de cosechas.
	31194	Cooperativas agrícolas	Incluye las organizaciones de agricultores.
	31195	Servicios veterinarios	Sanidad y gestión animal, recursos genéticos y nutritivos
312		**SILVICULTURA**	
	31210	Política forestal y gestión administrativa	Política forestal, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; estudios forestales; actividades forestales y agroforestales sin especificar.
	31220	Desarrollo forestal	Reforestación para consumo rural e industrial; explotación y utilización; lucha contra la erosión, lucha contra la desertización; proyectos forestales integrados.
	31261	Producción carbón vegetal / leña	Desarrollo forestal con objetivo primordial de producción de leña y carbón vegetal.
	31281	Educación, formación forestal	
	31282	Investigación en silvicultura	Incluye reproducción artificial y mejora de especies, métodos de producción, fertilizantes, tala y recogida de madera.
	31291	Servicios forestales	
313		**PESCA**	
	31310	Política pesquera y gestión administrativa	Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar
	31320	Desarrollo pesquero	Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados
	31381	Educación, formación pesquera	
	31382	Investigación pesquera	Piscicultura experimental; investigación biológica acuática
	31391	Servicios pesqueros	Puertos pesqueros; mercados pesca; transporte y almacenamiento frigorífico de pescado

La agricultura familiar, como sector multidimensional y multisectorial, tiene un impacto que va más allá de la simple producción de alimentos, afectando diversas áreas del desarrollo sostenible. Es por ello que, los códigos CRS establecidos a nivel internacional por el CAD desde un punto de vista sectorial, a menudo presentan dificultades para medir con precisión las inversiones en agricultura familiar. Elementos clave que han ganado relevancia, como la agricultura familiar y agroecológica, la producción a pequeña escala y los sistemas alimentarios sostenibles, incluidos en la nueva Ley de Cooperación Internacional y el nuevo Plan Director, no siempre son capturados adecuadamente por esta clasificación, lo que puede limitar la capacidad de codificar y medir manera precisa las intervenciones financiadas por la Cooperación Española.

4.5. INTERVENCIONES DESTACADAS DE AGRICULTURA FAMILIAR

Las ONGD y otras organizaciones son un canal de participación clave para la AECID, desempeñando un papel crucial en su trabajo de cooperación internacional al desarrollo en diversos países del mundo. Estas organizaciones actúan como canales de participación directa en los territorios, colaborando estrechamente con las comunidades y las organizaciones locales. A través de esta colaboración, se fortalecen los lazos con las poblaciones locales y se asegura una intervención efectiva y contextualizada.

Como se ha mencionado en secciones anteriores, la agricultura familiar es un pilar fundamental para la sostenibilidad social, económica y ambiental de los territorios. Muchas de las intervenciones en estos contextos, especialmente en zonas rurales, tienen como eje central el sector agroalimentario, reconociendo su importancia para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

En esta sección, se recopilan siete iniciativas destacadas en el ámbito de la agricultura familiar aplicando diferentes enfoques, llevadas a cabo a través de proyectos financiados por la AECID. Para ello, se han realizado entrevistas a responsables de diversas ONG, organizaciones y asociaciones, incluyendo Enraíza Derechos, ACODEA, Justicia Alimentaria, Amigos de la Tierra, CODESPA, CERAI y Ayuda en Acción.

Los proyectos cubren las áreas geográficas de Centro América y Caribe (Haití, Nicaragua y Honduras), América del Sur (Colombia), África subsahariana (Mozambique, Angola y Etiopía), África del norte (Senegal).

PAÍS	AÑO INICIO	TÍTULO	CÓDIGO CRS	DESCRIPCIÓN
Angola	2010	Apoyo a la reconstrucción y fortalecimiento de la paz mediante la mejora de la formación profesional, la inserción laboral y la creación de condiciones para el desarrollo socioeconómico de jóvenes en situación vulnerable, Angola	4304000	Desarrollo rural
Colombia	2019	Frutas del Cauca por la Paz	3119400 3119300 3116600	Cooperativas agrícolas Servicios financieros agrícolas Extensión agraria
Senegal	2019	Reforzada la autonomía de las agricultoras en la transición agroecológica en Guédé Village y Guédé Chantier, Dpto de Podor.	3119400 1517004	Cooperativas agrícolas Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres

Mozambique	2019	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo	4304000 9981004 1515000 1224000	Desarrollo rural Sectores no especificados La participación democrática y la sociedad civil Nutrición básica
Etiopía	2019	Promover entornos resilientes y medios de subsistencia de las familias y comunidades de Arsi-Oromía favoreciendo la reducción de la inseguridad alimentaria, la migración y el desempleo juvenil	3112000 430400 9981004	Desarrollo agrario Desarrollo rural Sectores no especificados
Nicaragua	2017	Método Biointensivo: Innovación para la producción agroecológica de alimentos a nivel familiar	5201000 3119100	Ayuda alimentaria Servicios agrícolas
Haití	2017	Mejorar la autonomía de mujeres y hombres en un modelo de producción campesino que pueda dar respuesta a crisis como la del SARS-CoV-2	3116100 3112000 1516003	Producción alimentos agrícola Desarrollo agrario Derechos humanos

Un modelo de producción campesino resiliente en contextos de crisis, Haití.

Justicia Alimentaria es una ONGD comprometida con la transformación del sistema agroalimentario hacia un modelo basado en la justicia social y la sostenibilidad ambiental, que devuelva a las personas el derecho a una alimentación saludable. Trabajan la agricultura familiar en múltiples escalas, buscando generar evidencias y sistematizarlas a nivel nacional, regional e internacional. Además, lo hacen de la mano de alianzas de naturalezas múltiples en el ámbito de la alimentación como organizaciones de consumidores y ecologistas. Su trabajo se centra en la resiliencia, considerando las situaciones disruptivas como las distintas crisis ambientales y económicas que ocurren de manera impredecible pero constante.

El proyecto *Mejorar la autonomía de mujeres y hombres en un modelo de producción campesino que pueda dar respuesta a crisis como la del SARS-CoV-2* tuvo lugar entre 2021 y 2024 en los departamentos del Oeste y Sudeste de Haití. El país enfrenta altos niveles de inseguridad alimentaria grave y desnutrición infantil, con más de la mitad de la población viviendo por debajo del umbral de la pobreza. En 2018 Haití ocupó el último lugar en el índice del desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A pesar de que la mayoría de los ingresos del estado provienen del sector agropecuario, las políticas agrícolas no han favorecido a la pequeña agricultura ni al campesinado, quienes sufrieron los fuertes impactos de la pandemia mundial de 2020.

Ejecutado por la socia local Tèt Kole Nasyonal Ti PeyizanAyisyen, el proyecto se basó en el apoyo a la agricultura familiar como sector clave para el desarrollo humano

sostenible, a través de un enfoque de género y de sostenibilidad. La estrategia se basó en tres pilares:

- Mejorar la productividad de las fincas familiares y las parcelas de explotación comunitaria, a través de la mejora del sistema de riego, la fertilidad de los suelos, y el manejo post-cosecha, continuando los avances de proyectos anteriores. Se aplicó la metodología campesino/a a campesino/a en cada iniciativa para promover la transferencia de conocimientos.

- Dar protagonismo y aumentar las opciones de las mujeres en la producción agropecuaria y comercialización, fortaleciendo su rol en organizaciones campesinas.

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones campesinas en dos aspectos fundamentales: en los procesos de gobernanza democrática y en la resiliencia frente al cambio climático.

Comercialización de productos locales en Haití, Justicia Alimentaria

Como resultado, se implementó en ambos municipios un sistema agrícola sostenible que mejoró la productividad de fincas familiares y la comercialización de alimentos de variedades autóctonas adaptadas. Se establecieron faros agroecológicos para ensayar prácticas e intercambiar conocimientos entre agricultores y agricultoras, actuando de referencia en las comunidades. Además, las mujeres campesinas vieron aumentadas las alternativas en producción agropecuaria, a través de la diversificación de cultivos, razas de animales y la comercialización de los productos obtenidos, facilitando su autonomía y participación en funciones de responsabilidad. La soberanía alimentaria de las familias campesinas se vio fortalecida, así como su resiliencia frente al cambio climático.

Fortaleciendo el mercado de semillas de calidad en Huambo y Bié, Angola

CODESPA es una fundación dedicada a ofrecer oportunidades de empleo y emprendimiento a personas en situación vulnerable mediante capacitación, servicios financieros y acceso a mercados. El 95% de sus beneficiarios se encuentran en zonas rurales, donde se concentran altas tasas de pobreza, inseguridad alimentaria y exclusión. En 2010, CODESPA comenzó su trabajo en Angola, en las provincias de Huambo y Bié, con el objetivo de mejorar la capacidad de

producción y comercialización de las unidades familiares. En estas áreas, el 99% de las explotaciones agrícolas son familiares, donde la mujer tiene un papel crucial.

Tras un diagnóstico de la situación en los territorios, se identificaron problemas como la falta de acceso a mercados, a insumos de calidad y sistemas de almacenamiento, así como la baja calidad de las semillas gestionadas por pequeños y pequeñas productoras, cuyo reemplazo consistía en semillas procedentes de la agroindustria, las cuales estaban disponibles a un precio significativamente más alto. En respuesta a estos desafíos, se desarrolló una metodología innovadora basada en:

- Promoción de **bancos de semillas locales** (alubia, frijol y maíz) a través de un mecanismo de crédito en especie rotativo, inclusivo y autosostenible. Las semillas seleccionadas se distribuyeron a través de cooperativas, permitiendo a las familias acceder a ellas y devolver una parte después de la cosecha, conforme al acuerdo establecido.

Venta de productos en Chikelo, Huambo. CODESPA.

- Desarrollo de **sistemas de almacenamiento** de bajo coste que permiten a agricultores y agricultoras familiares prolongar el periodo de venta de sus productos y protegerlos de plagas. Los barriles de almacenamiento, fabricados a partir de materiales industriales desechados, son vendidos por las cooperativas a las familias. Más de 900 familias consiguieron acceso a estos sistemas de almacenamiento mejorado, incrementando en un 75% el tiempo de conservación de la cosecha.

Esta metodología[15] complementada con escuelas de campo (ECA) para mejorar las prácticas agrarias adaptadas a las condiciones agroecológicas y reducir la dependencia de insumos externos, junto con el fortalecimiento del cooperativismo, ha logrado incrementar la capacidad productiva y financiera de las familias agricultoras.

El proyecto se inició a través del Convenio de Cooperación al Desarrollo Nº 10-CO1-001 financiado por AECID.

Actualmente la metodología ha sido expandida a las provincias de Kwanza Sul, Kwanza Norte y Cunene a partir de 2015 con el apoyo de PNUD, FAO, Banco Mundial y UE-CAMÕES.

15. La publicación "Desarrollo del mercado rural de semillas de calidad para pequeños productores" contiene la metodología detallada basada en la experiencia de CODESPA en Angola

Innovación para la producción agroecológica de alimentos a nivel familiar a través del método biointensivo en Nicaragua y Honduras.

Amigos de la Tierra

Amigos de la Tierra (ADT) es una asociación ecologista cuyas actuaciones en materia de agricultura y alimentación están orientadas hacia la consecución de la soberanía alimentaria de los pueblos y la promoción de la agroecología, a través del impulso de la agricultura familiar campesina. Con casi 40 años de experiencia en cooperación, este enfoque ha estado presente en múltiples proyectos con fondos de AECID y otros donantes.

En 2010, se iniciaron coordinaciones con la ONG Ecology Action y la UNA en Nicaragua para formar personal de ADT en el método biointensivo, lo que años más tarde permitió contar con una base solida para iniciar la gestión de proyectos en esta temática. Algunos de ellos "*Reducción de la pobreza extrema para una alimentación adecuada y suficiente de 340 familias rurales organizadas en Curarén y Langue* (2015/PRYC/2709) en Honduras" y "*Método Biointensivo: Innovación para la producción agroecológica de alimentos a nivel familiar en Nicaragua* (2016/ACDE/2460). Su objetivo fue contribuir al desarrollo humano y fortalecer capacidades de pequeñas productoras/es, trasladando hacia sus comunidades innovaciones en las prácticas tradicionales de producción de alimentos adaptables a las diferentes condiciones climáticas.

El **método de cultivo biointensivo**[16] es un sistema de producción cerrado donde la materia orgánica y los minerales extraídos de la tierra cultivada se reincorporan al suelo a través de la preparación de composta. Permite producir grandes cantidades de alimentos en espacios reducidos y con un bajo uso de recursos como agua y suelo, sin dependencia de insumos externos. Su principio fundamental es la sustentabilidad: garantizar alimentos para las generaciones presentes sin comprometer los recursos necesarios para las futuras.

El método se basa en una fórmula desarrollada por John Jeavons, por la cual un 60% del área debe estar ocupada por cultivos ricos en carbono (granos básicos y leguminosas), un 30% por cultivos con un alto aporte de energía (raíces y tubérculos) y un 10% por cultivos ricos en vitaminas. Así el huerto, produce la suficiente biomasa para mejorar la fertilidad del suelo y la autosostenibilidad del agroecosistema y, además, alimentos para una nutrición saludable.

16. Para conocer más sobre este método consulta: informes método biointensivo

Fruto de los proyectos, se ha incrementado la cantidad y diversidad de alimentos nutritivos en familias con pocos recursos y escaso acceso a tierras cultivables. Los huertos biointensivos han demostrado productividades mayores que las obtenidas con métodos convencionales y han valorizado el papel de las mujeres en las actividades productivas y de transformación y comercialización de alimentos a nivel local.

Elaboración de una compostera orgánica, Amigos de la Tierra

Esta metodología agroecológica de producción de alimentos tiene una gran capacidad para adaptarse a condiciones y necesidades edafoclimáticas, así como para ayudar a combatir los cada vez más presentes efectos del cambio climático. Este método se continúa aplicando con familias campesinas, socias locales y universidades en Nicaragua y Honduras para lograr una mayor sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria.

Reforzando la autonomía de agricultoras familiares en la transición agroecológica, Senegal.

El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) es una ONGD especializada en desarrollo rural, agrícola y pesquero sostenible, que trabaja en cooperación internacional bajo un enfoque de soberanía alimentaria y derechos campesinos. Sus herramientas de trabajo son la agroecología y el acceso y uso sostenible de los recursos naturales, impactando tanto en el desarrollo económico como social de pequeños/as productores/as.

Este proyecto tiene lugar en el contexto del Valle del Río Senegal, una zona marcada por un sistema patriarcal que se traslada también al sector agrícola, donde el rol fundamental de las mujeres en el desarrollo queda invisibilizado, controlando sólo un 6.4% de las superficies cultivadas. La iniciativa se desarrolló en las comunas de Guédé Village y Guédé Chantier, de la mano de la socia local ENDA PRONAT.

Tras una etapa de diagnóstico en la que se detectaron las problemáticas de las comunidades agro-ganaderas, el proyecto priorizó la reducción de la brecha de género

a través del refuerzo de la autonomía económica de 251 agricultoras familiares. Las líneas de actuación principales consistieron en:

- Ampliar el **acceso y control de bienes agrarios** de las mujeres, a través de la extensión y consolidación de Grupos de Producción Femeninos (GPFs) en 5 fincas, el refuerzo de la organización campesina para una gestión común de los bienes, y talleres diversos sobre mejora de suelo, multiplicación e intercambio de semillas o gestión sostenible del agua.

- Acompañar a las mujeres en la **diversificación y valorización de sus productos**. Con este fin se realizaron visitas de intercambio de mujeres de los GPs a otras iniciativas sostenibles; se llevaron a cabo talleres de transformación artesanal de productos agrarios locales, y se proporcionó apoyo técnico para la integración de pequeños rumiantes en sus fincas.

- Promover la **participación y visibilidad** de la mujer en los **espacios comunitarios y en las escuelas**, mediante seminarios y talleres escolares sobre sobre salud, género y medioambiente, incidiendo también en la población joven, quienes dinamizaron noches culturales sobre sistemas alimentarios existentes.

© Marta Moreiras. Vista panorámica del huerto de Donaye Taredji

Las mujeres de las dos comunas vieron reforzadas sus capacidades, así como la producción hortícola sostenible y la diversificación y valorización de sus productos, con el consecuente aumento en la generación de ingresos propios.

Se evidenció la situación de la mujer rural y su limitado acceso a recursos productivos y financieros, concienciando a las comunidades sobre su rol fundamental en los sistemas alimentarios sostenibles. Además, se promovió la implementación de técnicas agroecológicas en las fincas, así como una reflexión comunitaria sobre el modelo agrícola convencional y sus impactos directos o indirectos en las comunidades rurales.

Combatiendo la desnutrición crónica a través de la agricultura Familiar en Maputo, Mozambique

Enraíza Derechos es una asociación cuya labor fundamental consiste en promover una alimentación justa, saludable y sostenible. Actualmente, realizan trabajo de cooperación al desarrollo en cuatro países, donde su actividad principal se enfoca en combatir el hambre y garantizar el derecho a la alimentación mediante la promoción de sistemas alimentarios sostenibles basados en la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.

En 2019, dio comienzo su programa "Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo", financiado por AECID (18/CO1/1130), en 5 distritos de la provincia: Magude, Matutuine, Moamba, Boane y Namaacha. En Mozambique, la desnutrición crónica afecta al 43% de la población infantil, y la falta de acceso a agua y saneamiento contribuye significativamente a este problema.

© Fundación Encontro

Bajo los enfoques de género, DDHH y sostenibilidad ambiental, el proyecto se desarrolló en consorcio con CIC BATÁ. Con un abordaje multisectorial, el objetivo fue incidir en las causas inmediatas (ingesta y uso adecuado), subyacentes (disponibilidad, acceso, inocuidad), así como estructurales (marco legal, institucional) de la inseguridad alimentaria. Los ejes de intervención fueron los siguientes:

- Mejorar el **acceso** y la **disponibilidad de alimentos** y fortalecer la agricultura familiar. Se mejoró y diversificó la producción de alimentos y se adoptaron medidas de adaptación al cambio climático que permitieran un incremento en la producción y consumo de alimentos nutritivos en cantidad y calidad suficientes. Se optó por cultivos con resistencia a la sequía, alto valor nutritivo y de producción local, así como cultivos hortofrutícolas bajo un enfoque agroecológico.

- Mejorar el **estado nutricional** de los grupos más vulnerables mediante el acompañamiento, refuerzo, educación nutricional, acceso a agua y saneamiento y entornos saludables para reducir las enfermedades relacionadas con el consumo de agua insalubre. Se trabajó en coordinación con centros de salud para garantizar que los grupos recibieran atención, seguimiento y refuerzo nutricional.

- Mejorar la autonomía de las mujeres y la **equidad de género**, para lo cual se trabajó con mujeres en situación vulnerable por el acceso a la titularidad de la tierra, el empoderamiento económico y la participación en espacios de decisión.

- Fortalecer y articular a las **organizaciones campesinas** y comunitarias para su participación en procesos de vigilancia social y **definición de políticas SAN**. La búsqueda de relaciones horizontales de diálogo entre la sociedad civil y el sector público es fundamental para avanzar hacia modelos participativos que defiendan los intereses de las organizaciones de agricultura familiar.

Resultado del convenio, se logró alcanzar a más de 3.000 familias y 38 asociaciones campesinas de agricultura familiar, mejorando sus sistemas de producción de alimentos e incrementando las reservas alimentarias con técnicas de conservación y transformación. Además, se contribuyó a la identificación desagregada de indicadores relacionados con la producción de alimentos, su uso y consumo, y a la adopción de prácticas de higiene y consumo de agua tratada para avanzar en la reducción de la desnutrición crónica.

Promoción de entornos y medios de vida resilientes de las familias y comunidades de Arsi-Oromía, Etiopía.

Ayuda en Acción

La unidad familiar se encuentra en el centro del trabajo de Ayuda en Acción en cooperación al desarrollo, donde trabajan en generación de oportunidades y emprendimiento de las personas, con un enfoque que incide en la juventud y las mujeres rurales.

El proyecto “Promover entornos resilientes y medios de subsistencia de las familias y comunidades de Arsi-Oromía favoreciendo la reducción de la inseguridad alimentaria, la migración y el desempleo juvenil”, financiado por AECID, se desarrolló entre 2019 y 2023 en el distrito de Arsi, Etiopía. Se trata de un área que, debido a sus condiciones agroambientales, cuenta con un gran potencial para la producción cerealista y ovina y, sin embargo, presenta una gran precariedad de servicios, infraestructuras y herramientas para favorecer el desarrollo de la población, así como ha sufrido durante los últimos años los efectos del fenómeno El Niño, provocando una

© Ayuda en Acción Etiopía

pérdida de medios de vida importantes. Muchas familias de la zona dependen de asistencia alimentaria del gobierno.

La iniciativa consistió en promover entornos y medios de vida estables para las familias y comunidades rurales, afectadas por el clima extremo y las diferentes crisis (económica, política y social), mediante la generación de ingresos de las familias de forma estable y digna. Para ello, y en base a anteriores experiencias en la zona, se aplicó un modelo innovador que continuara promoviendo medios de vida generados en proyectos anteriores.

Se fortaleció el capital disponible en la zona trabajado en cinco dimensiones:

- **Humana:** fomento de capacidades técnicas para el empleo (centros de formación agrarios), y capacidades de resiliencia y de comercialización.
- **Natural:** manejo integral de los recursos naturales para reducir el efecto de la desertificación que vive la zona, reforestación y cosecha de agua para afrontar períodos de seguía.
- **Financiera:** acceso a crédito, fomento del ahorro y dotación de garantía para acceder a productos financieros.
- **Social:** fomento de los vínculos entre la población de la zona y fortalecimiento de las estructuras comunitarias.
- **Física:** acceso al equipamiento e infraestructura necesarias para la mejora de la producción, el manejo postcosecha y la búsqueda de certificaciones.

Durante la intervención, se identificaron buenas prácticas como la colaboración con Instituciones de investigación (el Kulumsa Agricultural Research Center y el Melkassa Agricultural Research) para la multiplicación de semillas no transgénicas seleccionadas y los estudios de calendarios de cultivo. Además, el trabajo en capacitación a familias agricultoras y el fortalecimiento de cooperativas a través de demostraciones en campo en prácticas de riego y uso de distintas variedades de semilla, fueron claves para el alcance de los objetivos.

Fortalecimiento socioeconómico de productores y productoras, Colombia.

ACODEA es la agriagencia de España, fundada por organizaciones del sector agrario y cooperativo español, cuyo objetivo es el fortalecimiento del cooperativismo y la agricultura familiar en otros países a través de asesoría, desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias que promuevan el aprendizaje entre pares y logren beneficios económicos, sociales y ambientales. La agricultura familiar se presenta como un elemento central en su trabajo en cooperación internacional al desarrollo, con un enfoque en el trabajo con jóvenes rurales y mujeres agricultoras.

Entre sus iniciativas destacadas, el proyecto “Frutas del Cauca por la Paz”, financiado por AECID (2018/PRYC/001537) y lanzado en 2019, se centró en el fortalecimiento técnico-productivo, empresarial, organizativo y social de tres organizaciones de productores hortofrutícolas de familias campesinas: ASOFRUT, CAUCAHASS y COMSAB. Este proyecto se llevó a cabo en las regiones del Cauca y Antioquia, áreas gravemente afectadas por el conflicto armado y los cultivos ilícitos, donde estas organizaciones enfrentan retos sociales y estructurales.

- ASOFRUT, organización formada por productores y productoras de mora del cabildo indígena de Tacuateyó, vio aumentada la producción de 26 a 385 toneladas entre 2018 y 2021, con el consiguiente impacto en los ingresos. Además, se inició un proceso de inclusión e involucramiento de los y las jóvenes de la región como alternativa a cultivos ilícitos, y se logró la autosostenibilidad de la organización.

- CAUCAHASS, organización localizada en Popayán formada por pequeños productores y productoras (1-2 Ha) de aguacate hass, logró duplicar la producción de aguacate respecto a 2018, así como la venta de insumos a personas asociadas, y la disminución de descartes de fruta de un 10% a un 5%.

- COMSAB es una cooperativa formada por productores y productoras de musáceas, que elaboró y aprobó su nuevo Plan Estratégico durante el proyecto, e inició la comercialización de sus productos en supermercados de la zona y en otros supermercados del país.

En 2022 se celebró un Encuentro de Lideresas Rurales que contó con la participación de mujeres representantes de las 3 organizaciones, entre ellas miembros de las directivas, gerentes, productoras, y miembros del equipo operativo. Este taller de capacitación facilitó el intercambio de experiencias entre mujeres rurales y culminó con la creación de un Plan de Acción para cada organización.

Proyecto Frutas del Cauca por la Paz, © ACODEA

Otra iniciativa de ACODEA en Colombia fue el fortalecimiento de la Red Ecolsierra entre 2017 y 2020, una cooperativa en la Sierra Nevada de Santa Marta compuesta por más de 400 productores de café y miel orgánicos.

Mediante asesorías, giras de intercambio y talleres de capacitación, se lograron avances significativos, como la creación de un Comité de Jóvenes, el desarrollo de nuevas unidades de negocio (bioinsumos, miel y turismo), el aumento del personal de 12 a 37 empleados y la mejora de la gobernanza de la cooperativa, beneficiando a las familias productoras de la región.

© FABIÁN RENDÓN, MUJERES EN COLOMBIA

FORTALECIENDO LA AGRICULTURA FAMILIAR. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARA AL FUTURO.

5

Hoy en día, es evidente que el sistema agroalimentario predominante utiliza prácticas de producción insostenibles que afectan negativamente al planeta y a las personas que lo habitan, poniendo en riesgo la vida y los medios de subsistencia, especialmente de las poblaciones más vulnerables. El aumento persistente del hambre y la necesidad de avanzar hacia las metas de la Agenda 2030 en su recta final exigen una transformación radical del sistema hacia uno más sostenible, justo y equitativo.

La agricultura familiar es cada vez más reconocida por su carácter multifuncional, integrando de manera única las dimensiones ambiental, social y económica de las actividades agrarias. Más allá de su rol productivo, los agricultores y agricultoras familiares son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, gestionar los recursos naturales, fortalecer la cohesión comunitaria en las zonas rurales y preservar el patrimonio cultural. Las explotaciones familiares, con sus particularidades en cada región, son la base de la estructura económica y empresarial local en el medio rural. No sólo son esenciales para avanzar hacia el ODS 2, como reconoce explícitamente una de sus metas, sino que son un actor fundamental para lograr el resto de objetivos.

En los últimos años, la agricultura familiar ha ganado un creciente reconocimiento internacional, con hitos importantes como el AIAF 2014 y el DNUAF 2019-2028. Este reconocimiento ha posicionado a la agricultura familiar como un sector estratégico para el desarrollo rural sostenible, reflejado en la inclusión de ésta en las agendas gubernamentales de diversas regiones del mundo. A través de nuevas leyes y marcos normativos, la agricultura familiar se ha convertido en un foco central de políticas orientadas a enfrentar los desafíos nacionales, regionales e internacionales.

Varios países han establecido ya marcos legales, como es el caso de la Región de América Latina y el Caribe, especialmente en la última década, o más recientemente España, donde se espera que la primera Ley de Agricultura Familiar a nivel nacional se promulgue en 2025. En España, este modelo es crucial para garantizar la cohesión social y territorial en las zonas rurales, además de asegurar la sostenibilidad de las explotaciones.

En el ámbito de la Cooperación Española, la agricultura familiar también ha cobrado recientemente un papel protagonista. La Ley de Cooperación de 2023, que establece el marco legal para la política de cooperación internacional de España, ofrece un sólido respaldo a este subsector. Además, el nuevo Plan Director 2024-2027, alineado con esta ley, se enfoca en una triple transición: social, económica y ecológica, reconociendo el papel estratégico que desempeña la agricultura familiar en este proceso. Con el objetivo de fortalecer el subsector de la agricultura familiar desde la Cooperación Española y a través de la AECID, se plantean las siguientes recomendaciones:

- **Apoyo continuado al sector de la agricultura familiar**, incluyendo este sector como un eje prioritario en diferentes estrategias como la que sustituirá a la vigente Estrategia de Lucha Contra el Hambre de 2007. Esta inclusión permitirá que los programas y acciones de la AECID cuenten con un enfoque específico hacia el fortalecimiento de este sector clave en la lucha contra la inseguridad alimentaria.

- Mejora del **seguimiento y medición** del apoyo a la agricultura familiar: La AECID debe explorar nuevas herramientas y mecanismos que permitan un seguimiento más riguroso y preciso de las inversiones y el apoyo destinado a la agricultura familiar de pequeña escala. Una vía efectiva es la implementación de nuevos códigos CRS del CAD, que permitan una mayor desagregación de los fondos destinados a este sector. Esto facilitaría una medición más efectiva del impacto de las intervenciones.

- Aprovechar y **sistematizar el conocimiento** existente en agricultura familiar, permitiendo la extracción de lecciones aprendidas y posicionando a la AECID como un actor clave en la gestión de este conocimiento.

- Fortalecimiento de la participación de los **Frentes Parlamentarios Contra el Hambre** en escenarios internacionales: La AECID debe asumir un papel proactivo en la promoción y fortalecimiento de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre, apoyando su participación en procesos internacionales y foros multilaterales relevantes, para potenciar su influencia en la implementación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo rural sostenible. Estos frentes han demostrado ser una herramienta fundamental para impulsar cambios normativos y legislativos orientados a mejorar los sistemas alimentarios, especialmente a través de la agricultura familiar.

- **Alineación con el DNUAF**. Es fundamental que las estrategias de la AECID, tanto a nivel nacional como internacional, se alineen con los objetivos y prioridades del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar. Este marco global ofrece una oportunidad única para coordinar esfuerzos y recursos hacia el desarrollo de la agricultura familiar, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que aseguren la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales.

- Promoción de la **agricultura familiar agroecológica** a través de ONGD: La AECID debe seguir apoyando y potenciando los proyectos de agricultura familiar agroecológica, principalmente a través de las ONGD que ya trabajan en este ámbito. La agroecología, al integrar prácticas sostenibles con un enfoque social y económico, contribuye de manera directa a la mitigación del cambio climático, mejora la resiliencia de las comunidades rurales y fomenta la seguridad alimentaria. Además, es crucial crear espacios de diálogo y colaboración entre las ONGD y las instituciones públicas, para que las experiencias en terreno se traduzcan en políticas y programas de mayor alcance.

El compromiso con el derecho a la alimentación debe entenderse como un compromiso con la transformación de los sistemas alimentarios, hacia modelos sostenibles y ecológicos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación y la erosión de los suelos. Este cambio debe ser justo, inclusivo, con enfoque de género y resiliente, asegurando que la transformación de los sistemas alimentarios tenga un impacto positivo en todas las dimensiones de la agenda para el desarrollo: social, ambiental y económica.

BIBLIOGRAFÍA

AECID (2007a). Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española

AECID (2007b). Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española.

AECID (2018). Seguridad alimentaria y nutricional en la Cooperación Española: Pasado, presente y futuro.

AECID (2022). Guía sectorial de desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria y nutrición

Altieri, Nichols (2012). Los 10 principios de la agroecología.

Beck, A., Haerlin, B., Richter. L., (2016). Agriculture at a Crossroads: IAASTD findings and recommendations for future farming. Foundation on Future Farming.

Cascante, K., (2022). Obesidad y desnutrición. Consecuencias de la globalización alimentaria, Madrid, Catarata.

CEDAF (2023). Bases para un Plan de Acción 2023-2028. Decenio de la Agricultura Familiar en España.

Donham, K., S. Wing, D. Osterberg, J. Flora, C. Hodne, K. Thu y P. Thorne (2007): Community Health and Socioeconomic Issues Surrounding Animal Feeding Operations. Environmental Health Perspectives, 115(2): 11: 317-20.

FAO (2011). La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Roma.

FAO (2013). Proposed FAO Working Definition of Family Farming for IYFF. Documento de trabajo. Roma.

FAO (2015a). El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2014. La innovación en la agricultura familiar.

FAO (2015b). Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

FAO (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Política. https://www.fao.org/4/i3788s/i3788s.pdf

FAO, UNDP (2016). Concepts and realities of family farming in Asia and the Pacific.

FAO (2018). Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. San Salvador (El Salvador).

FAO (2021a). Libro Blanco/Wiphala Sobre Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas. Roma (Italia).

FAO (2021b). Legislar para promover la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Nota de orientación jurídica para parlamentarios en América Latina y el Caribe N.º 9.

FAO, FIDA (2019a). El futuro de la agricultura familiar en el contexto de la Agenda 2030.

FAO, FIDA (2019b). Putting family farmers at the centre to achieve the SDGs.

FAO, FIDA, UNICEF, WFP y OMS (2024): El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024. Financiación para poner fin al hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición. Roma.

FRM (2024). Declaración final VIII Conferencia de Agricultura Familiar: Sostenibilidad de nuestro planeta.

Gordillo, G y Obed, J. para FAO (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria*, Roma.

HLPE (2020) Food security and nutrition: building a global narrative towards 2030. A report by the High-Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security, Rome.

Klein, N. (2010). *La Doctrina del Shock*, Buenos Aires, Paidós.

Lowder, S., Skoet, J., Raney, T (2016). The Number, Size, and Distribution of Farms, Smallholder Farms, and Family Farms Worldwide. Volúmen 87, pp. 16-29.

MaF (2019). The Republic of Sierra Leone National Action Plan for the United Nations Decade of Family Farming 2021–2030. Freetown, Sierra Leona.

MGAP (2024). Plan Nacional de Agricultura Familiar.

MoA (2022). National Action Plan for the Development of Family Farming in the Kyrgyz Republic for 2023-2028.

Monteiro, C.A., Cannon, G., Moubarac, J., Levy, RB., Louzada, MLC., Jaime, P.C. (2018). The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. *Public Health Nutrtion*, 21(1), pp. 5-17.

Moyano, E. (2014). Agricultura familiar Algunas reflexiones para un debate necesario. Economía agraria y recursos naturales, 14 (1), 133-140.

Moyo, S. (2016). Family farming in sub-Saharan Africa: its contribution to agriculture, food security and rural development. International Policy Centre for Inclusive Growth

NCCFF (2019). National Action Plan The Gambia (NAP-The Gambia) Of The UNDFF 2019 -2028.

OPS (2015). Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. Washington, DC.

OXFAM (2013). *Tras la marca. El papel de las 10 grandes empresas de alimentación y bebida en el sistema alimentario*, Oxford.

Pineda, E.C. (2021). Agricultura familiar y ODS. Avances y desafíos regionales.

Pretty, J. y Z.P. Bharucha (2014): Sustainable Intensification in Agricultural Systems. Annals of Botany, 114(1): 1571-1596.

Segura, A.R. (2015). Análisis y prospectiva del sector de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Nutricional desde el enfoque de la Cooperación Española Internacional al Desarrollo. Tesis doctoral.

UNICEF (2019). Prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes. *Guía programática de UNICEF*. Nueva York.

Vázquez, A; Fernández, M.ª C, Silveira, H. (2019). La agricultura familiar y el derecho a la alimentación: reflexiones desde España, América Latina y el Caribe).

Windfuhr, M; Jonsén, J. (2005). Soberanía alimentaria hacia la democracia en sistemas alimentarios locales. FIAN-INTERNACIONAL.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación
Española

Av. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid, España
Tel. +34 91 583 81 00
www.aecid.es